

# **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales.**



PROGRAMA:

## **Capital Humano. Del Q3075 Confío en Ti.**

SECRETARÍA:

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2021.

## 1. Resumen Ejecutivo.

La presente valoración en **Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales** sobre el programa **Confío en ti** reconocido también con el Q3075 tuvo diversos objetivos dentro de los cuales estuvo el identificar si el programa incluye instrumentos de planeación y orientación a resultados, en este contexto se encuentra que cuenta con un plan estratégico para su desarrollo por medio de lo establecido en el **Plan Anual de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2021**, así como en el documento sobre el **desarrollo del procedimiento del programa Confío en ti 2021**.

Se analizo a su vez, la lógica y congruencia entre el diseño, el cual se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en su línea estratégica 2.1 y Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos.

Establece por medio del Documento sobre “Diagnóstico particular S018 Capital Humano”, el problema prioritario que busca resolver, en el que se define como “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”; las causas efectos y características de la población. A pesar de ello, no se redacta en el documento los plazos sobre la revisión y actualización del problema.

La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales como las Reglas de Operación y se encuentran cuantificadas por lo cual se asigna una puntuación de nivel 2 ya que cumplen con uno de los incisos establecidos en donde, actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti sobre las poblaciones.

Desde otro punto este recolecta información para monitorear su desempeño por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), Fichas técnicas de SEDESHU sobre el avance de la meta y financiero, con las características incluidas en la evaluación, así como también en lo que respecta a los informes finales de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

En lo que concierne a los principales procesos utilizados estos se encuentran definidos en el Documento normativo de las Reglas de Operación 2021, los cuales

obtienen puntuaciones de nivel cuatro; ya que se encuentran públicos y accesibles tanto en la página de SDES como en SEDESHU, también se publican los formatos que serán utilizados, sin embargo, aun que es una pregunta cualitativa se hace la recomendación sobre elaborar los diagramas de flujo de los principales procesos de atención con la finalidad de estar en concordancia con las metodologías que aplica CONEVAL y por que es una herramienta que permite una mayor claridad y definición en los procesos.

Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población en donde respecto a la información recabada por el programa de acuerdo a su historial ha registrado una cobertura a partir del año 2019 a 2021.

A esto se agrega que incluye el instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida alineado a las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 95%.

En cuanto al efecto que el programa a generado sobre sus resultados actualmente se tiene a nivel de indicadores en los cuales se ve un porcentaje favorable a nivel de Propósito con del 78.79% el cual se encuentra arriba de la media lo que representa un avance positivo. No así sobre el nivel de Fin, ya que su medición es anual y actualmente los registros se encuentran establecidos hasta el mes de Septiembre por lo tanto, para el presente ejercicio fiscal actualmente no se establece el avance de este indicador.

Por otro lado debido a que este segmento considera valoraciones que reflejen el impacto de manera nacional o internacional, así como sobre la similitud con otros, es que se refleja una puntuación por debajo de la media ya que actualmente no se tiene este tipo de valoraciones. Pero cabe resaltar que en lo que respecta a los otros apartados están considerados por encima de la media y con valoraciones del nivel máximo en los criterios de la presente metodología.

A continuación se presenta la tabla de recomendaciones y puntuaciones alcanzadas en esta metodología.

| Valoración Final del Programa Q:::    |             |
|---------------------------------------|-------------|
| Tema                                  | Nivel       |
| Diseño                                | 2.88        |
| Planeación y Orientación a Resultados | 3.33        |
| Cobertura y Focalización              | 4.00        |
| Operación                             | 4.00        |
| Percepción de la Población Atendida   | 4.00        |
| Resultados                            | 0.60        |
| <b>Valoración Final</b>               | <b>3.13</b> |

| Recomendaciones de la Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1: En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en las pregunta número 7, se debe <b>desarrollar un documento o escrito para obtener la definición y cuantificación de las Poblaciones tanto potencial como objetivo</b>, del Programa Confío en ti, el cual cuente con datos sobre la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida (operación matemática utilizada para el cálculo).</li> <li>• Metodología para su cuantificación es decir, la descripción del proceso utilizado para obtener las poblaciones tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.</li> <li>• Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.</li> </ul> <p>Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti.</p> |

2: **Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividades**, es decir, las acciones que debe realizar Confío en ti, para entregar los bienes y/o servicios (componentes) conforme a lo requerido en la pregunta número 11 y 12 de los términos de referencia con los lineamientos que manifiesta CONEVAL en los documentos normativos:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.*

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

**Los cuales contempla principalmente un:**

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

3: Una vez establecidas las actividades, de las fichas técnicas **exponerlas** en el diseño **artículo 3** de las **Reglas de Operación**, de acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia de la Valoración de Consistencia y Resultados, y en concordancia con las metodologías de CONEVAL, las cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores.

Así como, el **incluir el resumen narrativo a nivel de Fin** en este mismo apartado del **artículo 3** de las Reglas de Operación en concordancia con la pregunta 10 de los TDR.

4: Con la finalidad de que este cuente con las herramientas necesarias para gestionar la información a través de un contenido gráfico como lo solicita la presente metodología.

Se recomienda **establecer** también **el diagrama de flujo de los principales procesos de atención** del programa con las características elaboradas por CONEVAL en el anexo 12 de los Términos de Referencia 2021 (p.78).

5: **Establecer** en un documento oficial la redacción concreta sobre **la justificación que engloba el programa Confío en ti**, ya que actualmente se encuentra de forma general en el programa presupuestario de Capital Humano. Con la finalidad de homologar estos datos en un solo documento.

**Incluir si es que existe** evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” que otras alternativas conforme lo indica la pregunta número 3 sobre la justificación en la Evaluación de Consistencia.

6: **Redactar** en los **documentos Diagnósticos** el plazo de **revisión y actualización** del programa Q3075, con el objetivo de tener renovada la identificación de esta problemática sobre “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”.

(Entendiéndose cómo **revisión** el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de **actualización** el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).

## 2. Introducción.

El presente informe corresponde al ejercicio de evaluación de la Consistencia y Orientación a Resultados del **Q3075 Confío en Ti**, con el objetivo de entregar un análisis que aporte elementos para mejorar y actualizar su diseño, gestión y resultados.

Se generó un análisis sobre la lógica y la congruencia en el diseño del **Q3075**, respecto a la vinculación con los instrumentos de planeación estatal y nacional, tomando en cuenta la consistencia entre el diseño y la normatividad que rige al programa. Por lo tanto se identifica los instrumentos planeación y orientación hacia resultados.

Ademas, sé revisó la estrategia de cobertura que emplea, para el ejercicio fiscal 2021. Por lo que también se examinaron los procesos qué documentan y que se implementan en cada etapa de su ejecución. Con ello se incluyen los sistemas de información que se emplean en dichos procesos, así como los mecanismos aplicables para la rendición de cuentas.

Sé describe, si se identifican instrumentos referente a la medición de la percepción de la población atendida y se presenta información sobre los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Los puntos anteriores se desglosan en seis temas:

- I. Diseño.
- II. Planeación y Orientación a Resultados.
- III. Cobertura y Focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la Población Atendida.
- VI. Medición de Resultados.

Por lo que las conclusiones y recomendaciones incluidas en el presente documento apoyaran al programa **Q3075 Confío en Ti** a contar con un diagnóstico de la capacidad institucional, organizacional y de gestión orientada hacia resultados. Con ello se tendrá elementos para enriquecer su diseño, la gestión y los resultados.

En el proceso de la evaluación siempre se respetaron e implementaron los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales ejerció 2021, diseñados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

### 3. Índice

|    |                                                                                            |    |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1  | Resumen ejecutivo.                                                                         | 2  |
| 2. | Introducción.                                                                              | 7  |
| 3. | Índice.                                                                                    | 8  |
| 4. | Características del Programa.                                                              | 11 |
| 5. | Tema I. Diseño del Programa.                                                               |    |
|    | A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.                  | 16 |
|    | B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.          | 21 |
|    | C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.             | 24 |
|    | D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.                      | 29 |
|    | E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas Federales. | 32 |
|    | Tema II. Planeación y Orientación a Resultados.                                            | 33 |
|    | F. Instrumentos de planeación.                                                             | 33 |
|    | G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.                 | 36 |
|    | H. De la generación de información.                                                        | 41 |
|    | Tema III. Cobertura y Focalización.                                                        | 44 |
|    | I. Análisis de la cobertura.                                                               | 44 |
|    | Tema IV: Operación del programa.                                                           | 48 |
|    | J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.              | 48 |
|    | K. Mejora y simplificación.                                                                | 65 |
|    | L. Eficiencia y economía operativa del programa.                                           | 66 |
|    | M. Sistematización de la información.                                                      | 68 |

|     |                                                                                                                                       |     |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|     | N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión de productos.                                                                  | 70  |
|     | O. Rendición de cuentas y transparencia.                                                                                              | 72  |
|     | Tema V. Percepción de la población atendida.                                                                                          | 76  |
|     | Tema VI: Medición de resultados.                                                                                                      | 79  |
| 6   | Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.                                                       | 88  |
| 7.  | Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.                                                         | 99  |
| 8.  | Conclusiones.                                                                                                                         | 100 |
| 9.  | Bibliografía.                                                                                                                         | 102 |
| 10. | Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.                                         | 105 |
| 11. | Anexos.                                                                                                                               | 105 |
|     | Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.                                                 | 105 |
|     | Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.                                                   | 106 |
|     | Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.                                                                                      | 106 |
|     | Anexo 4 “Indicadores”.                                                                                                                | 107 |
|     | Anexo 5 “Metas del programa”.                                                                                                         | 108 |
|     | Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”. | 109 |
|     | Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.                                                    | 109 |
|     | Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.                                                 | 110 |
|     | Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.                                                | 110 |

|                                                                                                   |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.                                                             | 113 |
| Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.                                                  | 113 |
| Anexo 12 Formato “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.                       | 113 |
| Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.                          | 114 |
| Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.                                       | 117 |
| Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.           | 118 |
| Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”. | 118 |
| Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.                                                   | 119 |
| Anexo 18 Clasificación y priorización de Recomendaciones.                                         | 128 |
| Anexo 19 Formatos del Seguimiento de la Evaluación.                                               | 131 |

## 4. Características del programa.

### 4.1 Identificación del programa.

#### 1. Identificación del programa.

Q3075 Confío en Ti.

#### 2. Problema o necesidad que pretende atender.

Conforme al diagnóstico particular S018 Capital Humano se identifica que:

*El capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva.*

*Árbol de problemas del Q3075 Confío en ti/Obtenido de: Documento Diagnostico particular S018 Capital Humano/ Fuente:Registros internos de SDES*

#### 3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

| Programa de Gobierno 2018-2024. |                                                                  |                                                                                  |                                                                                                                                  |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje                             | Fin.                                                             | Objetivo                                                                         | Estrategia                                                                                                                       |
| Economía para todos.            | Fin Gubernamental 4.2 Diversificación y articulación productiva. | Objetivo 4.2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción. | 4. Incentivar el emprendimiento, la diversificación del ingreso y el ecosistema de negocios a través de equipamiento productivo. |

*Vinculación con el Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos/ Obtenido de: [https://www.guanajuato.gob.mx/programa\\_documento\\_oficial.pdf](https://www.guanajuato.gob.mx/programa_documento_oficial.pdf) (pag.85)*

| Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Línea Estratégica                           |                                                                                                                          | Objetivo                                                                                                                                                            | Estrategia                                                                                                                                                                                               |
| 2.1. Empleo y Competitividad.               | Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. | 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. | Estrategia 2.1.1.1 Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.<br>Estrategia 2.1.1.2. Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral. |

*Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 en su línea estratégica 2.1. Empleo y Competitividad./ Obtenido de: [http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2018&file=PO\\_45\\_3ra\\_Parte\\_20180303\\_2109\\_22.pdf](http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_45_3ra_Parte_20180303_2109_22.pdf) (pag. 37).*

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

**Objetivo general.**

**Artículo 4.** El programa tiene como objetivo favorecer la diversificación de los ingresos de las personas habitantes en el Estado, a través de la entrega de apoyo a las personas beneficiarias.

**Objetivo específico.**

**Artículo 5.** Apoyar a las personas habitantes en el Estado, para que inicien, consoliden o mejoren un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, de acuerdo con el perfil de este último a fin de que se diversifiquen sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida.

Dando una especial atención a aquellas personas habitantes del Estado, que se encuentran, preferentemente en alguna situación de vulnerabilidad y/o pobreza.

**Bienes y/o servicios que ofrece.**

**Artículo 10. Apoyo**

El programa oferta apoyos en especie como puede ser: mobiliario, maquinaria, equipo, herramienta y/o capital de trabajo, equipo básico e indispensable para la diversificación de los ingresos, que otorga la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, para cumplir el objeto y los procesos considerados en las presentes reglas de operación, la entrega se formalizará a través del acta de entrega de bienes en custodia CT 04.

En el caso de los apoyos de capital de trabajo se formalizará a través del acta de entrega recepción de bienes, formato CT04 Bis.

El monto del apoyo otorgado para los proyectos productivos, dictaminados por Comité Interno de Evaluación, podrá ser por un monto mínimo de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) y hasta por un monto máximo de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

*Objetivos del Q3075 Confío en ti/ Elaborado por: SDES/Fuente: ROP 2021 Confío en ti (p.6-7).*

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

**Población potencial**

**Artículo 6.** La población potencial del programa son los 5,853,637 habitantes del Estado, que se integran tanto por mujeres y hombres guanajuatenses, mayores de edad.

**Población Objetivo**

**Artículo 7.** La población objetivo del programa son los 482,000 habitantes del Estado, que se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.

## Población Atendida:

**Artículo 8.** Personas beneficiarias del programa son las mujeres y hombres de localidades urbanas, suburbanas y rurales de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, que presentan un proyecto productivo a desarrollar en el Estado.

*Poblaciones del Q3075 Confío en ti/Elaborado por: SDES/Fuente: ROP 2021 Confío en ti (p. 6-7)*

## 6. Cobertura y mecanismos de focalización.

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Población objetivo</b>     | <b>Artículo 7.</b> La población objetivo del programa son los 482,000 habitantes del Estado, que se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Criterios de selección</b> | <b>Requisitos y procedimientos de acceso artículo 12.</b> Las personas solicitantes deberán reunir personalmente la solicitud del servicio a través del formato registro del solicitante CT01, además de presentar la documentación necesaria conforme a las presentes reglas de operación ante el personal de las coordinaciones regionales de empleo y/o dependencias y entidades estatales coadyuvantes.<br>El personal de las coordinaciones regionales de empleo y las dependencias y entidades estatales coadyuvantes serán responsables del reclutamiento, atención y selección del solicitante, susceptibles de ser incorporados al programa, asimismo deberán recabar los documentos requeridos y verificar que las personas solicitantes cumplan con los siguientes requisitos:<br><ul style="list-style-type: none"><li>I. Ser persona mexicana y solicitante de apoyo del programa.</li><li>II. Tener 18 años o más.</li><li>III. Tener experiencia de al menos seis meses en las actividades inherentes al proceso y desarrollo de su proyecto productivo o la prestación de servicios, lo cual se podrá comprobar de manera verbal en entrevista.</li><li>IV. Contar con una propuesta de proyecto productivo que cumpla con las características y/o criterios establecidos en las reglas de operación.</li><li>V. Disponer de un espacio físico adecuado y con las condiciones necesarias para la operación del proyecto, lo cual se verificará de manera física, en el lugar propuesto del proyecto, a través del formato visita de verificación CT 03.</li><li>VI. Poner de por lo 40 horas a la semana para la atención al proyecto productivo y;</li><li>VII. No estar laborando para alguna institución, organismo o empresa que le imposibilite disponer de tiempo establecido en el punto anterior.</li></ul><br>Las personas solicitantes que presenten alguna discapacidad, los adultos mayores, deberán presentar preferentemente resultados de evaluación VALPAR. |

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cobertura                  | <p>• <b>Fichas de seguimiento presupuesto 2021.</b> Cobertura Estatal de los 46 municipios.</p> <p><b>Artículo 7.</b> <i>Se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación</i>, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mecanismos de focalización | <p><b>Mecanismos de elegibilidad artículo 26.</b> Son criterios de elegibilidad del programa, las personas que cumplan con lo siguiente:<br/> Ser mayor de edad y contar con la documentación necesaria para iniciar el trámite, conforme al artículo 13 de las presentes reglas de operación.<br/> Recibir en el estado de Guanajuato y que en el lugar en que se ejecute el proyecto productivo se encuentra ubicado dentro del mismo.<br/> El proyecto productivo cuente con la viabilidad establecida en las presentes reglas de operación.</p> <p>Se auxilia del <b>Comité interno de valuación</b>. El cual es el órgano de la Secretaría de desarrollo económico sustentable, encargado de la revisión, evaluación y del dictamen de las propuestas a recibir el apoyo del programa, así como en casos específicos que presenten estos proyectos durante el periodo de seguimiento. Así como conforme a lo expuesto en el <b>artículo 7</b> sobre las personas que vivan en zonas de alto y muy alto grado de marginación.</p> |
| Meta anual                 | <p><b>Artículo 11.</b> El programa tiene como meta la entrega de por lo 1200 apoyos entregados para favorecer la diversificación de los ingresos de las personas, quedando sujetas a disponibilidad presupuestal.</p> <p><b>Fichas de seguimiento presupuesto 2021.</b><br/> 1200 paquetes productivos para favorecer la diversificación de los ingresos entre la población vulnerable.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

*Cobertura del Q3075 Confío en ti/ Elaborado por: SDES/ Obtenido de: ROP 2021 Confío en ti y Fichas de seguimiento presupuesto 2021 de SDES.*

## 7. Presupuesto aprobado.

Conforme a la Ley General de Egresos del Estado de Guanajuato se asigna al programa Q3075 un monto de \$70,000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N).

## 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

|                                                                                       |                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b><br>¿Cuál es la contribución del Programa?                                  | Contribuir a la competitividad del Estado mediante el fortalecimiento del capital humano. |
| <b>Propósito</b><br>¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?         | La población económicamente activa ingresa o permanece en el mercado laboral.             |
| <b>Componentes</b><br>¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa? | Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados.              |

*Fichas técnicas de los programas sociales de SDES del Q3075 Confío en ti/ Elaborado por: SDES/ Obtenido de: Registros internos de SDES.*

## 5. Tema I. Diseño del programa.

### A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

#### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                    |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul> |

Por medio del Documento sobre “Diagnóstico particular S018 Capital Humano” se identifica el problema prioritario que busca resolver el programa “Q3075 Confío en ti” está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema se formula como un hecho negativo “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” pero de acuerdo a las referencias establecidas en su diagnóstico es una situación que puede ser revertida a través de las acciones que se realicen.
- La población que tiene la necesidad se establece en su manual operativo Reglas de Operación 2021 Artículos 6 y 7.

#### Población potencial

**Artículo 6.** La población potencial del programa son los 5,853,637 habitantes del Estado, que se integran tanto por mujeres y hombres guanajuatenses, mayores de edad.

#### Población Objetivo

**Artículo 7.** La población objetivo del programa son los 482,000 habitantes del Estado, que se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.

*Poblaciones del Q3075 Confío en ti/Elaborado por: SDES/Fuente: ROP 2021 Confío en ti (p. 6-7)*

A pesar de ello, no se incluye en el documento los plazos sobre la revisión y actualización del problema, en él se encuentra fecha que representa su elaboración sobre el 26 de mayo del 2020. Con respecto a los presentes términos la metodología considera redactar la **revisión** es plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de **actualización** el tiempo en que las Fuentes de Información tendrán datos renovados para incorporar al diagnóstico.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

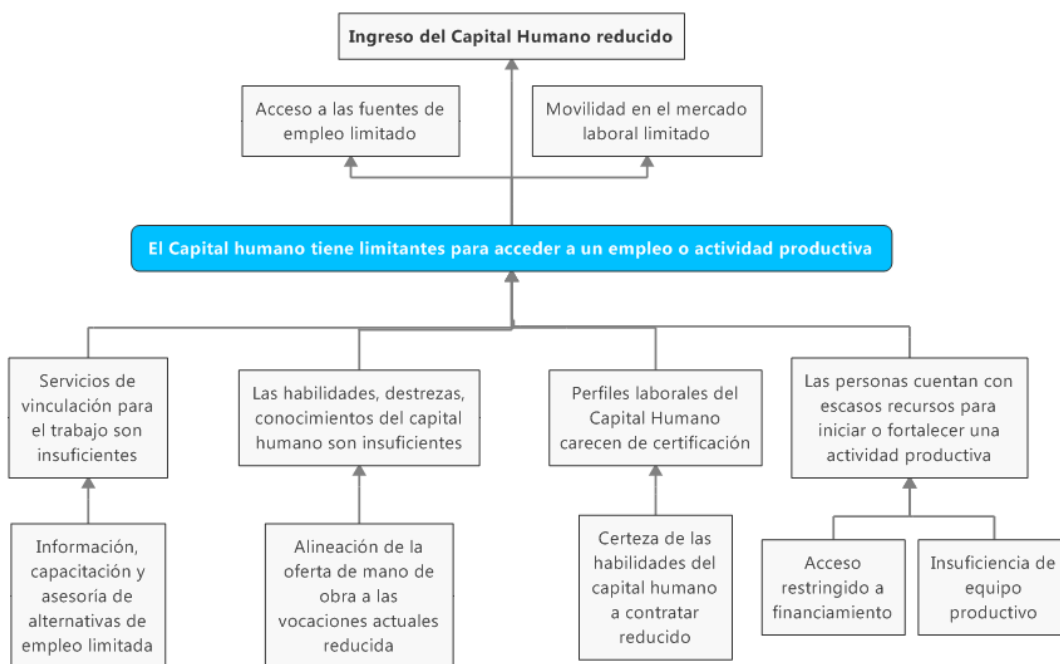
- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

Como se indica en la pregunta previa este resultado esta basado en el documento del “Diagnóstico particular S018 Capital Humano” en el que se describe de manera específica:

Causas, efectos y características del problema, por medio de lo indicado en el siguiente árbol.



Cuantificación, características de la población y ubicación territorial que presenta el problema se incluyen en las Reglas de Operación 2021 (art. 6 y 7).

#### Población potencial

**Artículo 6.** La población potencial del programa son los **5,853,637** habitantes del Estado, que se integran tanto por mujeres y hombres guanajuatenses, mayores de edad.

#### Población Objetivo

**Artículo 7.** La población objetivo del programa son los **482,000** habitantes del Estado, que **se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación**, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.

*Poblaciones del Q3075 Confío en ti/Elaborado por: SDES/Fuente: ROP 2021 Confío en ti (p. 6-7)*

Como se expuso en la pregunta previa este no cuenta con un documento que exprese el plazo de actualización y revisión.

#### Recomendación:

**Incluir** en los **documentos Diagnósticos** el plazo de **revisión y actualización** del programa Q3075 Confío en ti, con el objetivo de tener renovada la

identificación de esta problemática sobre “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”.

(Entendiéndose cómo **revisión** el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de **actualización** el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li></ul> |

Por medio del Documento entregado el cual se enfoca de manera general en el “Diagnóstico particular S018 Capital Humano” se incluye evidencia nacional e internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo.

Así como lo expuesto en el documento de la carpeta sobre la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (p.133) en el cual se incluye parte de la justificación de este programa.

**El eje general de “Desarrollo económico”** tiene como objetivo: Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

El fin último de la acción gubernamental es la mejora continua y sostenida de la calidad de vida y el bienestar de toda la población, la erradicación de la pobreza y de las condiciones que generan la desigualdad. El desarrollo económico implica la construcción de un entorno que garantice el uso eficiente y sostenible financiera y ambientalmente de los recursos, **así como la generación de los medios, bienes, servicios y capacidades humanas para garantizar la prosperidad.** El papel del Estado es propiciar este desarrollo cuidando que en este proceso no se margine a ninguna persona, grupo social o territorio, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de los individuos. Para impulsar este desarrollo es fundamental implementar acciones concertadas y sostenidas de política que estimulen el

crecimiento de la economía y aseguren que los frutos de este crecimiento se distribuyan de manera justa en todas las regiones del país, entre todas las personas y también entre generaciones. **Asimismo, el acceso al crédito formal a las MiPyMEs es muy reducido. Por ello, mejorar los incentivos para la formalización contribuirá a mejorar las perspectivas de crecimiento y de mayor bienestar social.** La creación de fuentes de empleo formales también puede contribuir a reducir dos brechas importantes en el mercado de trabajo, pues con la incorporación de mujeres y jóvenes a la fuerza laboral formal se puede incrementar la capacidad productiva y el ingreso familiar. La ampliación de la capacidad productiva de la economía requiere de una provisión suficiente de capital físico, por lo que es necesario aumentar la inversión pública y privada. Este proceso reactivará el crecimiento en las regiones marginadas y rezagadas, integrando a estos territorios en la dinámica de crecimiento. **El desarrollo también implica que las personas y las empresas cuenten con herramientas que les permitan adaptarse mejor a los cambios tecnológicos, demográficos y culturales para realizar mejor su trabajo o hacer crecer más su negocio.** Para construir una economía fuerte, sana y dinámica, México debe consolidarse como una economía abierta e innovadora, que desarrolla y adopta mejores tecnologías y que de esta forma potencia y aprovecha sus ventajas competitivas. nacional. El papel del Estado es propiciar que la integración del país en estos tres sentidos sea incluyente. Finalmente, para promover la convivencia armónica entre las personas, empresas y gobierno, la tarea del Estado es definir reglas claras y hacerlas cumplir.

A continuación se citan solo una parte de la información incluida en este documento del DIAGNÓSTICO PARTICULAR S018 CAPITAL HUMANO:

Según las cifras que se manejan en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Guanajuato para el II trimestre del 2018 tiene 90 mil personas desempleadas y a estas se les debe de sumar más de 72 mil personas que buscan mejorar su condición laboral en otro empleo (las 60 mil personas en que crece la fuerza laboral anualmente, se encuentran en estas dos clasificaciones).

En el segundo trimestre del 2018, el desempleo en Guanajuato estaba concentrado en las personas más jóvenes, es decir, de menos de 29 años. En el periodo de referencia en Guanajuato, más de 52 mil personas desempleadas son menores de 29 años. Esto representa el 58 por ciento del total de desempleados en el periodo.

### **Dentro de los cuales se citan países y programas como:**

**Estados Unidos:** Job Corps.

**Colombia:** Plan Departamental de Empleo.

**Argentina:** Jóvenes con más y mejor trabajo.

**Canadá:**

- Atlantic Canada Opportunities Agency (ACOA).
- Business Development Program.

### **Y el Estado de:**

**Nuevo León:** Con programas que se enfocan en prácticas de vinculación con el mercado de trabajo y la capacitación laboral, es las Jornadas de Acercamiento Laboral Específico (JALE).

Sus principales logros son:

1. Realiza una conexión entre la capacitación y la vinculación a través de los servicios de empleo;

2. Identifica las áreas de capacitación que los sectores productivos demandan;
3. Contribuye a la disminución de la informalidad;
4. Desde el año 2013, se han llevado a cabo 133 JALE y se ha colocado un total de 16,300 empleos en el sector formal (OIT, 2017).

### Recomendación:

**Incluir si es que existe** evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” que otras alternativas conforme lo indica la pregunta número 3 sobre la justificación en la Evaluación de Consistencia.

**Establecer** en un documento oficial la redacción concreta sobre la justificación que engloba el programa **Confío en ti**, ya que actualmente se encuentra de forma general en el programa presupuestario de Capital Humano. Con la finalidad de homologar estos datos en un solo documento.

#### **B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.**

#### **4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul> |

De acuerdo a las acciones del programa en sus objetivos generales y específicos incluidos en las Reglas de Operación 2021 art. 4 y 5 está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en su línea estratégica 2.1 y Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos, en los cuales es posible determinar los aspectos establecidos en la pregunta en los que, de acuerdo a su ejecución aporta a algunas de las metas de los programas antes mencionados. Conforme a la siguiente información:

#### Objetivo general.

**Artículo 4.** El programa tiene como objetivo favorecer la diversificación de los ingresos de las personas habitantes en el Estado, a través de la entrega de apoyo a las personas beneficiarias.

#### Objetivo específico.

**Artículo 5.** Apoyar a las personas habitantes en el Estado, para que inicien, consoliden o mejoren un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, de acuerdo con el perfil de este último a fin de que se diversifiquen sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida.  
Dando una especial atención a aquellas personas habitantes del Estado, que se encuentran, preferentemente en alguna situación de vulnerabilidad y/o pobreza.

*Objetivos del Q3075 Confío en ti/ Elaborado por: SDES/Fuente: ROP 2021 Confío en ti (p.6-7).*

| Programa de Gobierno 2018-2024. |                                                                  |                                                                                  |                                                                                                                                  |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje                             | Fin.                                                             | Objetivo                                                                         | Estrategia                                                                                                                       |
| Economía para todos.            | Fin Gubernamental 4.2 Diversificación y articulación productiva. | Objetivo 4.2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción. | 4. Incentivar el emprendimiento, la diversificación del ingreso y el ecosistema de negocios a través de equipamiento productivo. |

*Vinculación con el Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos/ Obtenido de: [https://www.guanajuato.gob.mx/programa\\_documento\\_oficial.pdf](https://www.guanajuato.gob.mx/programa_documento_oficial.pdf) (pag.85)*

| Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. |  |          |            |
|---------------------------------------------|--|----------|------------|
| Línea Estratégica                           |  | Objetivo | Estrategia |
|                                             |  |          |            |

|                                          |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.1.<br/>Empleo y Competitividad.</b> | Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. | 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. | Estrategia 2.1.1.1<br>Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.<br>Estrategia 2.1.1.2.<br>Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral. |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

*Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 en su línea estratégica 2.1. Empleo y Competitividad./ Obtenido de: [http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2018&file=PO\\_45\\_3ra\\_Parte\\_20180303\\_2109\\_22.pdf](http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_45_3ra_Parte_20180303_2109_22.pdf) (pag. 37).*

## Recomendación:

Establecer en las Reglas de operación los programas con los que tienen vinculación conforme a la pregunta número 4 del cuestionario ya que actualmente en la documentación de gabinete se anexan los documentos completos y algunos formatos en sistema sin algún membrete que sustente esta información.

## 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El propósito del programa en su objetivo general y específicos (Art. 4 y 5 ROP) “Favorecer la diversificación de los ingresos de las personas habitantes en el Estado, a través de la entrega de apoyo a las personas beneficiarias”. Se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Como se indico previamente en:

- Línea estratégica 2.1 Empleo y Competitividad la cual implica.  
Fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. Esto se logra mediante una oferta de capital humano de calidad, la atracción de inversión nacional y extranjera que dinamiza el sector económico local, la generación de productos y servicios demandados y comercializados en mercados internacionales y el desarrollo de nuevos emprendimientos a partir de ecosistemas colaborativos de innovación y tecnología.
- Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Acorde a las acciones y propósito que el programa realiza este se encuentra vinculado de manera directa con el objetivo de Desarrollo Sostenible.

8 Trabajo decente y crecimiento económico.

**C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.**

**Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.**

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

**Población potencial y objetivo.**

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                        |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul> |

La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales como las Reglas de Operación y se encuentran cuantificadas por lo cual se asigna una puntuación de nivel 2 ya que cumplen con uno de los incisos establecidos en la pregunta.

En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología se debe contar con un documento o escrito el cual cuente con datos sobre como es que el programa establece estas poblaciones desde la:

- Unidad de medida, es decir, operación matemática utilizada para el cálculo de ambas poblaciones.
- Metodología para su cuantificación sobre la descripción del proceso utilizado para obtener ambas poblaciones y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.
- Así como el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

En este caso en el documento diagnóstico del programa presupuestario “Capital Humano” el cual se entrega como parte de la documentación de gabinete incluye un referente sobre la cuantificación de las poblaciones a pesar de ello, estas no concuerdan en su totalidad con las redacciones que se establecieron en el siguiente apartado de las definiciones de las poblaciones por lo tanto, se hace la recomendación de elaborar esta metodología con la finalidad de que el programa cuente con la estructura que recomienda CONEVAL.

#### Población potencial

**Artículo 6.** La población potencial del programa son los 5,853,637 habitantes del Estado, que se integran tanto por mujeres y hombres guanajuatenses, mayores de edad.

#### Población Objetivo

**Artículo 7.** La población objetivo del programa son los 482,000 habitantes del Estado, que se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.

## Población Atendida:

**Artículo 8.** Personas beneficiarias del programa son las mujeres y hombres de localidades urbanas, suburbanas y rurales de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, que presentan un proyecto productivo a desarrollar en el Estado.

*Poblaciones del Q3075 Confío en ti/Elaborado por: SDES/Fuente: ROP 2021 Confío en ti (p. 6-7)*

## Recomendación:

En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en las pregunta número 7, se debe desarrollar un documento o escrito para las Poblaciones tanto potencial como objetivo, del Programa Confío en ti el cual cuente con datos sobre la:

- Unidad de medida (operación matemática utilizada para el cálculo).
- Metodología para su cuantificación es decir la descripción del proceso utilizado para obtenerla población tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.
- Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de Operación de Confío en ti.

*Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.*

## 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

“Sí”

| Nivel | Criterios |
|-------|-----------|
|-------|-----------|

|   |                                                                                                                                          |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul> |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El programa “Confío en ti 2021” incluye un padrón de beneficiarios en el que se permite tener un registro sobre quienes reciben los apoyos, así con los siguientes criterios:

- Incluye características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo Reglas de Operación.
- Esta sistematizada por medio de la base de datos y se contempla en estos elementos como una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, la cual se representa con la Clave Unica de Registro de Población.
- Los mecanismos para depuración y actualización del padrón, fueron anexados en su manual operativo artículo 51 sección Padrón Estatal de Beneficiarios.

Por lo tanto cuenta con los elementos que considera la pregunta.

Sobre este contexto se ingresa los siguientes campos que contempla el formato del Padrón de Beneficiarios.

| Nombre(s)*      | Primer apellido*  | Segundo apellido            | Fecha de nacimiento* | Sexo*           | IdEstado*     | Estado nacimiento* | CURP*         |
|-----------------|-------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------|---------------|--------------------|---------------|
| IdMunicipio*    | Municipio*        | Numero Localidad*           | Localidad*           | Clave Colonia*  | Colonia*      |                    |               |
| Manzana         | idCalle           | Calle                       | Número exterior      | Número interior | Código postal | idEntreCalleIni    | EntreCalleIni |
| idEntreCalleFin | EntreCalleFin     | idCallePosterior            | CallePosterior       |                 |               |                    |               |
| Ciclo           | Ejercicio fiscal* | Fecha de entrega del apoyo* | Cantidad*            | Unidad*         | Costo         | Económico          |               |

*Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.*

No procede valoración cuantitativa.

- Datos Personales.
- Necesidad y apoyo.
- Salud.
- Ingresos.
- Alimentación.
- Vivienda.
- Zona de Impulso Social.
- Evidencia de la visita.

[illegible][illegible]

## D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?.

“Si”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul> |

Sobre esta pregunta se pueden encontrar **dos** aspectos en los cuales el programa elabora:

La Matriz de Indicadores de Resultado y en el documento normativo incluyen el Propósito y Componente.

Desde otro aspecto, en la Matriz se contemplo el Fin, pero en las Reglas de Operación no, y en escaso de esta misma Matriz actualmente no se cuenta con nivel Actividad.

Por lo cual se asigna una puntuación que es equivalente al nivel dos según la tabla de criterios establecida.

### Recomendación:

Una vez establecidas las actividades, de las fichas técnicas **exponerlas** en el diseño **artículo 3** de las **Reglas de Operación**, de acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia de la Valoración de Consistencia y Resultados, y en concordancia con las metodologías de CONEVAL, las cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores.

Así como, el incluir el resumen narrativo a nivel de Fin en este mismo apartado del artículo 3 de las Reglas de Operación en concordancia con la pregunta 10 de los TDR.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

### 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                      |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul> |

Por medio de la información valorada sobre los documentos de gabinete, en ella se encuentra que el programa cuenta con fichas Técnicas, de Nivel Fin, Propósito y Componente por lo que cumple con tres de los cuatro elementos establecidos para la Matriz de Indicadores de Resultado con un nivel tres, e incluyen:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

Sobre este contexto aun requiere, según la metodología elaborar las fichas técnicas a nivel de Actividad.

### Recomendación:

Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividades es decir las acciones que debe realizar Confío en ti para entregar los bienes y/o servicios (componentes) conforme a lo requerido en la pregunta número 11 y 12 de los términos de referencia con los lineamientos que manifiesta CONEVAL en los documentos normativos:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.*

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

Los cuales contempla principalmente un:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

*Anexo 4 “Indicadores”.*

### 12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

“Si”

| Nivel | Criterios |
|-------|-----------|
|-------|-----------|

|   |                                                                                                                                                          |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul> |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Mediante el documento establecido sobre las fichas técnicas, en ellas se encuentran las metas de los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componente del programa en el cual tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

En ese caso como se indica en la pregunta previa en la MIR no se cuenta con fichas sobre nivel actividad, por lo tanto no se establecen las metas para este nivel, por lo que actualmente tiene un promedio del 84% sobre la realización de este documento.

*Anexo 5 “Metas del programa”.*

#### **E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

#### **13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No procede valoración cuantitativa.

Por medio de lo establecido en la entrevista del cuestionario de la presente evaluación se indica en la pregunta número 28, no tener complementariedad y/o coincidencias con algún otro programa.

*Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.*

## TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

### F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

#### 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                         |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li></ul> |

En este contexto la Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico para su desarrollo por medio de lo establecido en el ***Plan Anual de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2021***, así como en el documento sobre el ***desarrollo del procedimiento del programa Confío en ti 2021***. Los cuales tienen los siguientes elementos:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y largo plazo acorde a los elementos sobre los indicadores en cuestión de la Matriz, y en lo que respecta a su documento normativo en los artículos relacionados con los objetivos generales y específico.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, en los indicadores a nivel de Fin y de Propósito, sin embargo como este es un proyecto de inversión actualmente se encuentran redactados el resumen narrativo con el programa presupuestario de Capital Humano. Y otro de los criterios como se menciono previamente se

encuentra en los artículos art. 4 y el Art. 3 párrafo tercero. En el que se incluye el objetivo general.

- En los que respecta al inciso d) como se ha referido previamente este incluye indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados por medio de los registros en la Sistema de Evaluación al desempeño (SED) y las fichas de monitoreo en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano sobre el SIMEG sobre el avance de metas y financiero.

Por lo tanto cumple con las características que se contemplan en este segmento.

#### 15.El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                           |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li> </ul> |

El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos, conforme a lo desarrollado en el **documento del proceso de Confío en ti 2021**.
- Tienen establecidas su metas Art. 11 metas programadas, así como lo indicado en la **Ficha sobre el presupuesto 2021** de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

- Se revisan y actualizan por medio de este documento sobre el proceso del programa (interno).

| Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |          |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|
| Tipo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Nuevo                | Continuidad | Subtipo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Proyecto                                                                                         | Programa | Cobertura     |
| Alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Programa de Gobierno | P. Emblema  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |          | 46 municipios |
| <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                      |             | <b>Impactos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |          |               |
| <p>Apoyar a las personas las personas habitantes en el Estado, para que inicien, consoliden o mejoren un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, de acuerdo con el perfil de esta último, a fin de que diversifique sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida.</p> |                      |             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la diversificación de ingresos para hombres y mujeres del estado de Gto en igualdad de condiciones, a través de la entrega de mobiliario y/o herramienta y/o maquinaria y/o equipo básico e indispensable como una política pública que apoye a la empleabilidad de las personas</li> </ul> |                                                                                                  |          |               |
| <b>Componentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                      |             | <b>Metas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                  |          |               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de Paquetes productivos básicos e indispensables.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                          |                      |             | <ul style="list-style-type: none"> <li>1,200 Paquetes Productivos para favorecer la diversificación de los ingresos entre la población vulnerable.</li> </ul>                                                                                                                                                                               |                                                                                                  |          |               |
| <b>Presupuesto 2021</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                  |          |               |
| Estatal                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Federal              | Municipal   | Privado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                  |          |               |
| \$70,000,000.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$0                  | \$0         | \$0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <div style="border: 2px solid green; padding: 5px; display: inline-block;">\$70,000,000.00</div> |          |               |

Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable sobre el presupuesto 2021 Confío en ti/Elaborado por: SDES

**Metas Programadas**

**Artículo 11.-** El Programa tiene como meta la entrega de por lo menos 1,200 apoyos entregados para favorecer la diversificación de los ingresos de las personas beneficiadas, quedando sujetas a disponibilidad presupuestaria.

Metas de Confío en ti/Elaborado por: SDES/Fuente: Reglas de Operacion 2021 de Confío en ti (p. 8)

**G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

“Sí”:

| Nivel | Criterios                                                                                                                                          |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li></ul> |

El programa incluye las cuatro características que contempla la interrogante número 16, en este aspecto conforme a los datos valorados en la página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se encuentra una evaluación previa sobre Diagnóstico y Diseño realizada en el 2020 y en base a la actual del 2021 sobre Consistencia y Resultados se puede estipular que:

- El programa utiliza informes de evaluaciones externas de manera regular ya que es un proyecto joven y actualmente ya tiene 2 evaluaciones.
- De manera institucionalizada, es decir, se sigue un procedimiento establecido en los lineamientos para la evaluación de los programas sociales del Estado de Guanajuato en base a los términos de Referencia los cuales son alineados a CONEVAL.
- Conforme a lo indicado en la entrevista sobre el cuestionario 2021 de la presente evaluación, se dice que: “Se utilizan los informes como apoyo para hacer cambios y mejoras de sus procesos de operación permitiendo al programa definir acciones y actividades en pro de mejorar su gestión y resultados”.

- De manera consensada, ya que en los documentos finales de las valoraciones se encuentra la participación de los operadores, personal de la unidad de planeación y evaluación.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**“Sí”**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul> |

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) expuestos en la evaluación previa sobre Diagnóstico y Diseño del 2020 aún, no se encuentra un documento oficial por parte de las 8 etapas que se realizan sobre las recomendaciones en el SIMEG sin embargo, por medio del documento del informe final de esta valoración se puede concluir que actualmente se cuenta con 2 de las 8 recomendaciones elaboradas por lo cual se puede otorgar una puntuación en el rango de 0 al 49% sobre la tabla de valoraciones.

*Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.*

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

Conforme al total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) expuestos en la evaluación previa sobre Diagnóstico y Diseño del 2020 aún, no se encuentra el documento oficial por parte de las 8 etapas que se realizan sobre las recomendaciones en el SIMEG a pesar de ello, fue utilizado la referencia del informe final, y en el actualmente se establecieron dos de estas recomendaciones y son la número 2 y 5 de este informe.

*8 “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.*

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No procede valoración cuantitativa.

Con este aspecto actualmente el programa ha sufrido algunos cambios con respecto a los documentos de la Matriz de Indicadores y fichas técnicas, de la documentación establecida en el 2020 y la actual del 2021 por un lado y en referencia a los aspecto que aún no se atiende, actualmente no se cuenta con algún documento oficial en el SIMEG que pueda expresar el porque algunas recomendaciones no han sido atendidas. Como son las siguientes, las cuales en la actual valoración la número 1, 4 y 8 actualmente en los documentos se encuentran áreas de mejora y en las demás no es posible establecer una opinión al respecto por el cambio de documentos y redacciones que actualmente se manejan en las Fichas técnicas de los indicadores por que no cuentan con la estructura física recomendada por CONEVAL sobre la conformación de la estructura vertical y horizontal.

1: Redactar un documento Membretado, firmado y/o sellado por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo en la cual se describa el proceso del como es que se obtienen ambas poblaciones:

Incluidas en los artículos:

**Art. 6** En la población potencial de programas son los 5,853,637 habitantes que se integran por mujeres y hombres Guanajuatenses mayores de edad.

**Art. 7** La población objetivo del programa son los 482,000 que se integran por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad que se encuentra en alguna condición de vulnerabilidad y/o de pobreza que vivan preferentemente en zonas de atención prioritaria localidades de alta y muy alta marginación, así como emprendedoras y emprendedores, y cuenten con una iniciativa del proyecto.

En el cual se incluyan datos como:

- Unidad de medida utilizada (Operación matemática) de la población potencial y objetivo.
- Cuantificación.
- Fuentes de información.
- Plazo para revisión y actualización.

3: Incluir en la redacción del propósito de la MIR; la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2020 del Art. 7. **Mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad.**

Debido a que el Propósito actualmente se encuentra redactado solamente como: “Proyectos Productivos que permanecen en operación”.

4: Establecer Ficha técnica para las 4 actividades incluidas en la Matriz de Indicadores (MIR) las cuales son las siguientes:

- Recepción y validación de solicitudes de apoyo.
- Adquisición de paquetes productivos.
- Entrega de paquetes productivos a beneficiarios.
- Seguimiento a muestra representativa de los proyectos beneficiados.

Con las características incluidas por COVENAL las cuales cada una debe contener:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

Desarrollar en la Ficha Técnica a nivel de FIN:

- Definición.
- Método de cálculo.

6: Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) acorde a lo descrito por CONEVAL en el Componente y Actividades, ya que están plasmados para hacer las mediciones de **forma anual**, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa.

- Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.
- Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.
- Propósito: mediano plazo.
- Fin: largo plazo.

7: Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características:

- Nombre completo del documento que sustenta la información.
- Nombre del área que genera o publica la información.
- Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores conforme a la Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17.

8: Incluir si es que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

### *Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.*

## **20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No procede valoración cuantitativa.

En cuanto a este punto se pide la recomendación sobre alguna evaluación que el programa pueda llevar a cabo para mejorar su gestión, en este sentido y conforme a las valoraciones realizadas anteriormente sobre Diagnóstico y Diseño 2020, y actualmente de Consistencia y Resultados 2021, se puede sugerir que la valoración **Específica de Desempeño** pueda ser una próxima a contemplar.

En esta evaluación conforme CONEVAL se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Ya que fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y la toma de decisiones a nivel gerencial e incluye:

- Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
- Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.
- Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

#### H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

##### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                          |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li> </ul> |

Confío en ti 2021 recolecta información acerca de tres aspectos de la siguiente pregunta con las características a continuación:

- La contribución del programa a los objetivos del Plan Estatal de desarrollo 2040 por medio de su objetivo en el artículo 4 de las Reglas de Operación en base a las vinculaciones que en ellos se establecen.

- Los tipos y montos de apoyo otorgados en el tiempo a través del padrón de beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios conforme al cuestionario realizado en la presente evaluación, pregunta número 21 se menciona que “si se recolecta información a través del documento sobre el estudio socioeconómico”.
- No así las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población que sí lo es, como lo pide la presente evaluación.

## 22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                       |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul> |

En este contexto el programa recolecta información para monitorear su desempeño por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), Fichas técnicas de SEDESHU sobre el avance de la meta y financiero, con las características incluidas en la evaluación, así como también en lo que respecta a los informes finales de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas por medio de los cuales también monitorea su desempeño y estos son:

- Oportunos.
- Confiables.
- Sistematizados.

- Son pertinentes respecto de su gestión, ya que, permiten medir los indicadores de Componente es decir a nivel de los servicios que ofrece.
- La información está actualizada y disponible para dar seguimiento.

Ya que son basados en sus lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social de los Programas Sociales Estatales.

En lo que se contempla en la Contraloría Social registrada con el 2020 este tienen los siguiente datos de forma general:



*Encuesta de satisfacción de los usuarios de Confío en ti/Elaborado por: Contraloría Social en Programas Sociales Estatales/  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural 2020 informes de resultados.*

### TEMA III. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN.

#### I. ANÁLISIS DE COBERTURA.

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                     |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul> |

Confío en ti 2021 expone por medio de los elementos que se establecen en la presente metodología una estrategia de cobertura documentada para atender a su población:

- Incluye la definición de la población objetivo (Art. 7 ROP).
- Especifica metas de cobertura anual a través de dos aspectos uno, se incluyen en las Reglas de operación art. 11, y el segundo por medio de las Fichas de seguimiento del presupuesto 2021 de la SDES.
- Cobertura. Puntualizada en el art. 7 de las Reglas de las Operación.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo (Art. 4 y 5 ROP 2021) los cuales son sus objetivos generales y específicos. Así como los indicadores a nivel de Fin y Propósito.
- La cual es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Población objetivo</b> | <b>Artículo 7.</b> La población objetivo del programa son los 482,000 habitantes del Estado, que se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo. |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cobertura</b>                           | <p>• <b>Fichas de seguimiento presupuesto 2021.</b> Cobertura Estatal de los 46 municipios.</p> <p><b>Artículo 7.</b> <i>Se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación,</i> así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Meta anual</b>                          | <p><b>Artículo 11.</b> El programa tiene como meta la entrega de por lo 1200 apoyos entregados para favorecer la diversificación de los ingresos de las personas, quedando sujetas a disponibilidad presupuestal.</p> <p><b>Fichas de seguimiento presupuesto 2021.</b><br/>1200 paquetes productivos para favorecer la diversificación de los ingresos entre la población vulnerable.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Horizontes a mediano y largo plazo:</b> | <p><b>A largo plazo Artículo 4.</b> Favorecer la diversificación de los ingresos de las personas habitantes en el Estado, a través de la entrega de apoyo a las personas beneficiarias.</p> <p><b>Mediano plazo Artículo 5.</b> Apoyar a las personas habitantes en el Estado, para que inicien, consoliden o mejoren un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, de acuerdo con el perfil de este ultimo <b><i>a fin de que se diversifiquen sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida.</i></b> Dando una especial atención a aquellas personas habitantes del Estado, que se encuentran, preferentemente en alguna situación de vulnerabilidad y/o pobreza.</p> |

*Cobertura del Q3075 Confío en ti/ Elaborado por: SDES/ Obtenido de: ROP 2021 Confío en ti y Fichas de seguimiento presupuesto 2021 de SDES.*

## 24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Como se menciona en la pregunta previa este cuenta con los elementos que requiere la presente metodología sobre este apartado en donde los mecanismos utilizados para identificar a su población objetivo se incluyen por medio de la cobertura y los siguientes criterios:

- Definir la población objetivo Art. 7
- Criterios de selección Art. 12 .
- Cobertura en las Fichas de seguimiento presupuesto 2021 de SDES.
- Mecanismos de Focalización Art. 26 y se auxilia de las acciones del **Comité interno de valuación.**
- Metas Art. 11 y Fichas de seguimiento presupuesto 2021.

- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo en sus objetivo general y específico.

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Población objetivo     | <p><b>Artículo 7.</b> La población objetivo del programa son los 482,000 habitantes del Estado, que se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Criterios de selección | <p><b>Requisitos y procedimientos de acceso artículo 12.</b> Las personas solicitantes deberán requisit Are personalmente la solicitud del servicio a través del formato registro del solicitante CT01, además de presentar la documentación necesaria conforme a las presentes reglas de operación ante el personal de las coordinaciones regionales de empleo y/o dependencias y entidades estatales coadyuvantes.</p> <p>El personal de las coordinaciones regionales de empleo y las dependencias y entidades estatales coadyuvantes serán responsables del reclutamiento, atención y selección del solicitante, susceptibles de ser incorporados al programa, asimismo deberán recabar los documentos requeridos y verificar que las personas solicitantes cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Ser persona mexicana y solicitante de apoyo del programa.</li> <li>II. Tener 18 años o más.</li> <li>III. Tener experiencia de al menos seis meses en las actividades inherentes al proceso y desarrollo de su proyecto productivo o la prestación de servicios, lo cual se podrá comprobar de manera verbal en entrevista.</li> <li>IV. Contar con una propuesta de proyecto productivo que cumpla con las características y/o criterios establecidos en las reglas de operación.</li> <li>V. Disponer de un espacio físico adecuado y con las condiciones necesarias para la operación del proyecto, lo cual se verificará de manera física, en el lugar propuesto del proyecto, a través del formato visita de verificación CT 03.</li> <li>VI. Poner de por lo 40 horas a la semana para la atención al proyecto productivo y;</li> <li>VII. No estar laborando para alguna institución, organismo o empresa que le imposibilite disponer de tiempo establecido en el punto anterior.</li> </ol> <p>Las personas solicitantes que presenten alguna discapacidad, los adultos mayores, deberán presentar preferentemente resultados de evaluación VALPAR.</p> |
| Cobertura              | <p><b>Artículo 7.</b> <i>Se integra tanto por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad; que vivan preferentemente en zonas de localidades de alta y muy alta marginación</i>, así como para las personas emprendedoras que cuenten con una iniciativa de un proyecto productivo.</p> <p>• <b>Fichas de seguimiento presupuesto 2021.</b> Cobertura Estatal de los 46 municipios.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Mecanismos de focalización</b></p>          | <p><b>Mecanismos de elegibilidad artículo 26.</b> Son criterios de elegibilidad del programa, las personas que cumplan con lo siguiente:<br/>Ser mayor de edad y contar con la documentación necesaria para iniciar el trámite, conforme al artículo 13 de las presentes reglas de operación.<br/>Recibir en el estado de Guanajuato y que en el lugar en que se ejecute el proyecto productivo se encuentra ubicado dentro del mismo.<br/>El proyecto productivo cuente con la viabilidad establecida en las presentes reglas de operación.</p> <p>Se auxilia del <b>Comité interno de valuación</b>. El cual es el órgano de la Secretaría de desarrollo económico sustentable, encargado de la revisión, evaluación y del dictamen de las propuestas a recibir el apoyo del programa, así como en casos específicos que presenten estos proyectos durante el periodo de seguimiento. Así como conforme a lo expuesto en el <b>artículo 7</b> sobre los las personas que vivan en zonas de alto y muy alto grado de marginación.</p> |
| <p><b>Meta anual</b></p>                          | <p><b>Artículo 11.</b> El programa tiene como meta la entrega de por lo 1200 apoyos entregados para favorecer la diversificación de los ingresos de las personas, quedando sujetas a disponibilidad presupuestal.</p> <p><b>Fichas de seguimiento presupuesto 2021.</b><br/>1200 paquetes productivos para favorecer la diversificación de los ingresos entre la población vulnerable.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>Horizontes a mediano y largo plazo:</b></p> | <p><b>A largo plazo Artículo 4.</b> Favorecer la diversificación de los ingresos de las personas habitantes en el Estado, a través de la entrega de apoyo a las personas beneficiarias.</p> <p><b>Mediano plazo Artículo 5.</b> Apoyar a las personas habitantes en el Estado, para que inicien, consoliden o mejoren un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, de acuerdo con el perfil de este ultimo <b>a fin de que se diversifiquen sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida.</b><br/>Dando una especial atención a aquellas personas habitantes del Estado, que se encuentran, preferentemente en alguna situación de vulnerabilidad y/o pobreza.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Cobertura del Q3075 Confío en ti/ Elaborado por: SDES/ Obtenido de: ROP 2021 Confío en ti y Fichas de seguimiento presupuesto 2021 de SDES.

## 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

Por medio de la información recabada por el programa, conforme a su historial ha registrado la siguiente cobertura partir del año 2019 al actual 2021.

La cual fue registrada con fechas a corte de junio de 2021, por lo tanto, aún no se ve reflejado el impacto del avance total del programa sobre el presente ejercicio fiscal.

| Tipo de población              | Unidad de medida                       | 2019      | 2020      | 2021      |
|--------------------------------|----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>P. Universo (PEA)</b>       | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 2,590,890 | 2,618,777 | 2,684,322 |
| P.Potencial                    | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 100,040   | 93,276    | 158,700   |
| P. Objetivo/Meta               | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 500       | 600       | 1,200     |
| P. Atendida                    | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 2,218     | 1,883     | 84        |
| P. Atendida<br>*100/P.Objetivo | %                                      | 443.60    | 313.83    | 7.00      |

De acuerdo a los registros atendidos basados en el padrón de beneficiarios fueron personas provenientes de diferentes municipios del Estado de Guanajuato con los siguientes criterios:

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Nombre del Estado             | Guanajuato |
| Nombre Municipio              | Anexo      |
| Total                         | 84         |
| Mujeres                       | 59         |
| Hombres                       | 25         |
| Jovenes 18-29 años y 11 meses | 19         |
| Adultos 30-64 años y 11 meses | 64         |
| Adultos mayores a 65 años     | 1          |

*Anexo 10 “Evolución de la Cobertura” y Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.*

## Tema IV. Operación del programa

### J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

#### 26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Actualmente el programa no expone un esquema sobre el diagrama de flujo como lo indica los Términos de Referencia, pero sí, los pasos para su desarrollo sobre el procedimiento en un manual interno.

### DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo da a conocer a principio de año, los requisitos, y criterios de elegibilidad integrados en las Reglas de operación vigentes del Programa Confío en Ti a la ciudadanía y/o dependencias estatales participantes y/o municipios a través del portal de SDES y/o reuniones presenciales y/o virtuales. Tiempo variable
2. ¿La atención es directa o a través de entidades coadyuvantes? Directa sigue paso 3; Indirecta sigue paso 8
3. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo recibe a la persona solicitante directamente en oficina y entrega al responsable del programa su expediente integrado. Tiempo 1 día
4. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo recibe y revisa la información (Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, RFC o en vías de obtenerlo) y llena el formato CT-01 Registro del Solicitante. Tiempo mismo día
5. Si la persona solicitante lleva la cotización del proyecto se realiza el formato CT-02 Propuesta del Proyecto. Tiempo mismo día
6. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo realiza visita de verificación llenando el formato CT-03 Visita de Verificación y levanta el estudio socioeconómico. Tiempo 1 día

7. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo escanea y sube en Drive todos los documentos que conforman el expediente de la persona solicitante, así como los formatos requisitados. Tiempo 1 día
8. Las dependencias y/o entidades coadyuvantes suben a Drive la información de los expedientes y/o entregan al Analista de Iniciativas de Ocupación en físico para su revisión. Tiempo 1 día
9. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación revisa la información contenida en los expedientes de acuerdo con Reglas de Operación vigentes. Tiempo 1 día
10. ¿Existe observaciones? Si sigue paso 11; No, continua paso 12
11. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación envía a la Coordinación Regional de Empleo responsable y/o a las entidades coadyuvantes las observaciones para su debida subsanación y regresa a paso 4; Una vez subsanadas las observaciones regresa a paso 8. Tiempo por cada 100 expedientes 1 semana
12. Las solicitudes de proyectos se someten a aprobación por parte de Jefatura de Gobierno y solo aquellos aprobados se preparan para ser presentados en la sesión del Comité Interno de Evaluación. En caso de no haber sido aprobados no se presentan ante el Comité y el/la analista de iniciativas de ocupación informa a la persona solicitante sobre la no aprobación de su proyecto. Tiempo Variable entre 15 a 45 días
13. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación (secretario operativo) prepara la presentación de los proyectos revisados para presentarse en la siguiente sesión del Comité Interno de Evaluación (Tiempo de espera a efectuarse la sesión). Tiempo variable
14. Se espera a que se efectuó la sesión del Comité Interno de Evaluación para ser presentados los proyectos prospectos a apoyar. Tiempo variable
15. ¿Es aprobado el proyecto? Si, continua paso 16; No, la entidad coadyuvante o Coordinación Regional de Empleo o municipio solicitante, notifica a la persona solicitante por oficio el rechazo de proyecto.
16. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación (secretario operativo) levanta el acta de sesión con los acuerdos, así como los proyectos aprobados y rechazados. Tiempo 1 día
17. Una vez elegido el Organismo Operador, la Coordinación de Recursos Federales le entrega de manera digital y mediante oficio los expedientes de cada proyecto aprobado para administrar la ejecución del proyecto, así como el anexo en donde se detalla si la aportación de la persona beneficiada es en especie o económica. Tiempo 1 día

18. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación verifica con el organismo operador que se tenga aplicada la aportación en especie o económica por parte de las personas beneficiarias. Tiempo 1 día
19. Una vez teniendo el equipamiento de cada proyecto el Organismo Operador notifica a él/la Analista de Iniciativas de Ocupación para avisar a las Coordinaciones Regionales de Empleo y/o entidades coadyuvantes y/o municipio solicitante y que a su vez se programen las entregas a las personas beneficiarias. Tiempo 1 día
20. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación programa la logística para la entrega de apoyos y el Organismo Operador elabora el CT-04 Acta de Entrega-Recepción de bienes en custodia. Tiempo 1 día
21. Se lleva a cabo el evento de entrega de apoyos, la persona responsable en la Coordinación Regional de Empleo da a firmar a la persona responsable el formato CT-04 Acta de Entrega-Recepción de bienes en custodia y levanta la Cédula de Atención Ciudadana. Tiempo 1 día
22. El responsable en la Coordinación Regional de Empleo realiza 2 visitas en un periodo de 6 meses contados a partir de la entrega de los equipos, levantando el Formato de Seguimiento CT-08. Tiempo 1 día
23. Una vez realizadas las 2 visitas de seguimiento y habiendo cumplido la persona beneficiaria con los compromisos, se procede a evaluar ante el Comité Interno de Evaluación la Entrega en Propiedad del equipamiento. Tiempo 1 día
24. Una vez dado el visto bueno por parte del Comité Interno de Evaluación para la entrega del equipo en propiedad, la persona responsable de la Coordinación Regional de Empleo procede a entregar los bienes mediante el Acta de Entrega de propiedad a persona beneficiaria. (Anexo 6). Tiempo 1 día.

Fin del procedimiento.

### Recomendación:

Con la finalidad de que este cuente con las herramientas necesarias para gestionar la información a través de un contenido gráfico como lo solicita la presente metodología.

Se recomienda **establecer** también **el diagrama de flujo de los principales procesos de atención** del programa con las características elaboradas por CONEVAL en el anexo 12 de los Términos de Referencia 2021.

*Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.*

## ***Solicitud de apoyos.***

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

**“Sí”**

| <b>Nivel</b> | <b>Criterios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li><li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li></ul> |

Confío en ti (Q3075) utiliza información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes por medio de la base de datos de beneficiarios; en ella se incluyen los procedimientos sobre su actualización en el artículo 51 de las Reglas de Operación. Así como, el establecimiento en el artículo 9 sobre el responsable del programa. En este contexto en el manual operativo se incluyen elementos como que:

- Existen características de los beneficiarios que se incluyeron en el documento normativo Reglas de Operación.
- Esta sistematizada a través de la base de datos.
- A su vez, se cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios por medio de el estudio socioeconómico en el que contempla principalmente las siguientes características a evaluar:
  - Datos Personales.
  - Necesidad y apoyo.
  - Salud.
  - Ingresos.
  - Alimentación.
  - Vivienda.
  - Zona de Impulso Social.

- Evidencia de la visita.

## 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                              |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul> |

Acorde a la información valorada sobre el procedimiento que se genera por parte del programa en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y las Reglas de Operación artículos 12, 13 y 14 se establece procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos:
  - CT 01 Registro de Solicitante.
  - CT 02 Propuesta de Proyecto.

- c) CT 03 Visita de Verificación.
- d) Acta de Entrega Recepción de Bienes en Custodia.
- Están disponibles para la población objetivo por medio de la página oficial de la SDES (<https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/capacitate/>) y la página de SEDESHU (<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-sociales>).
- Y a su vez están apegados al documento normativo del programa los cuales se anexan a continuación:

## DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

1. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo da a conocer a principio de año, los requisitos, y criterios de elegibilidad integrados en las Reglas de operación vigentes del Programa Confío en Ti a la ciudadanía y/o dependencias estatales participantes y/o municipios a través del portal de SDES y/o reuniones presenciales y/o virtuales. Tiempo variable
2. ¿La atención es directa o a través de entidades coadyuvantes? Directa sigue paso 3; Indirecta sigue paso 8
3. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo recibe a la persona solicitante directamente en oficina y entrega al responsable del programa su expediente integrado. Tiempo 1 día
4. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo recibe y revisa la información (Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, RFC o en vías de obtenerlo) y llena el formato CT-01 Registro del Solicitante. Tiempo mismo día
5. Si la persona solicitante lleva la cotización del proyecto se realiza el formato CT-02 Propuesta del Proyecto. Tiempo mismo día
6. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo realiza visita de verificación llenando el formato CT-03 Visita de Verificación y levanta el estudio socioeconómico. Tiempo 1 día
7. La persona responsable dentro de la Coordinación Regional de Empleo escanea y sube en Drive todos los documentos que conforman el expediente de la persona solicitante, así como los formatos requisitados. Tiempo 1 día
8. Las dependencias y/o entidades coadyuvantes suben a Drive la información de los expedientes y/o entregan al Analista de Iniciativas de Ocupación en físico para su revisión. Tiempo 1 día
9. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación revisa la información contenida en los expedientes de acuerdo con Reglas de Operación vigentes. Tiempo 1 día
10. ¿Existe observaciones? Si sigue paso 11; No, continua paso 12
11. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación envía a la Coordinación Regional de Empleo responsable y/o a las entidades coadyuvantes las observaciones para su debida subsanación y regresa a paso 4; Una vez subsanadas las observaciones regresa a paso 8. Tiempo por cada 100 expedientes 1 semana

12. Las solicitudes de proyectos se someten a aprobación por parte de Jefatura de Gobierno y solo aquellos aprobados se preparan para ser presentados en la sesión del Comité Interno de Evaluación. En caso de no haber sido aprobados no se presentan ante el Comité y el/la analista de iniciativas de ocupación informa a la persona solicitante sobre la no aprobación de su proyecto. Tiempo Variable entre 15 a 45 días
13. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación (secretario operativo) prepara la presentación de los proyectos revisados para presentarse en la siguiente sesión del Comité Interno de Evaluación (Tiempo de espera a efectuarse la sesión). Tiempo variable
14. Se espera a que se efectuó la sesión del Comité Interno de Evaluación para ser presentados los proyectos prospectos a apoyar. Tiempo variable
15. ¿Es aprobado el proyecto? Si, continua paso 16; No, la entidad coadyuvante o Coordinación Regional de Empleo o municipio solicitante, notifica a la persona solicitante por oficio el rechazo de proyecto.
16. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación (secretario operativo) levanta el acta de sesión con los acuerdos, así como los proyectos aprobados y rechazados. Tiempo 1 día
17. Una vez elegido el Organismo Operador, la Coordinación de Recursos Federales le entrega de manera digital y mediante oficio los expedientes de cada proyecto aprobado para administrar la ejecución del proyecto, así como el anexo en donde se detalla si la aportación de la persona beneficiada es en especie o económica. Tiempo 1 día
18. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación verifica con el organismo operador que se tenga aplicada la aportación en especie o económica por parte de las personas beneficiarias. Tiempo 1 día
19. Una vez teniendo el equipamiento de cada proyecto el Organismo Operador notifica a él/la Analista de Iniciativas de Ocupación para avisar a las Coordinaciones Regionales de Empleo y/o entidades coadyuvantes y/o municipio solicitante y que a su vez se programen las entregas a las personas beneficiarias. Tiempo 1 día
20. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación programa la logística para la entrega de apoyos y el Organismo Operador elabora el CT-04 Acta de Entrega-Recepción de bienes en custodia. Tiempo 1 día
21. Se lleva a cabo el evento de entrega de apoyos, la persona responsable en la Coordinación Regional de Empleo da a firmar a la persona responsable el formato CT-04 Acta de Entrega-Recepción de bienes en custodia y levanta la Cédula de Atención Ciudadana. Tiempo 1 día
22. El responsable en la Coordinación Regional de Empleo realiza 2 visitas en un periodo de 6 meses contados a partir de la entrega de los equipos, levantando el Formato de Seguimiento CT-08. Tiempo 1 día
23. Una vez realizadas las 2 visitas de seguimiento y habiendo cumplido la persona beneficiaria con los compromisos, se procede a evaluar ante el Comité Interno de Evaluación la Entrega en Propiedad del equipamiento. Tiempo 1 día
24. Una vez dado el visto bueno por parte del Comité Interno de Evaluación para la entrega del equipo en propiedad, la persona responsable de la Coordinación Regional de Empleo

procede a entregar los bienes mediante el Acta de Entrega de propiedad a persona beneficiaria. (Anexo 6). Tiempo 1 día

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                          |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li></ul> |

De acuerdo a los artículos 9, 15, 41 y 42 de las Reglas 2021 sobre los **Mecanismos de articulación, coordinación y colaboración** y así como los artículos antes mencionados número 12, 13 y 14 el programa establece el mecanismo documentado para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. En este caso la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable a través de la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral.
- Están sistematizados y;
- Difundidos públicamente por medio de estas mismas Reglas y en las páginas oficiales de SEDESHU y SDES.

**Responsable de la Información e Interpretación.**

**Artículo 9.-** La Secretaría, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el Instituto de la Mujer Guanajuatense, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, son las unidades administrativas responsables de resguardar, custodiar y archivar toda la información y la documentación original comprobatoria del Programa, hasta la entrega en custodia del equipo productivo y posteriormente serán remitidas a las Coordinaciones Regionales. La Unidad Administrativa Responsable será la encargada de interpretar las disposiciones de estas Reglas de Operación y resolver las situaciones no previstas, así como suscribir en conjunto con el titular de la Secretaría, los documentos jurídicos correspondientes a la administración de los recursos económicos y operación del servicio integral del Programa, materia de las presentes reglas de operación del Programa.

La Unidad Administrativa Responsable del programa deberá procesar la información distinguiendo a las personas que resulten beneficiarias del mismo, debido a sexo (hombre/mujer) y edad, así como garantizar la protección de los derechos en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, en el término de las disposiciones normativas.

*Responsable de la información e interpretación de Confío en ti/Elaborado por SDES/Fuente: Reglas de Operación 2021.*

**Selección de beneficiarios y/o proyectos.**

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                          |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul> |

En este contexto sobre lo expuesto en el artículo 9 y 15 de las Reglas 2021 en los **Mecanismos de articulación, coordinación y colaboración**, se estipula parte del procedimiento del programa para la selección de beneficiarios, a esto se agrega el conjunto de artículos 12, 13 y 26 sobre los requisitos y procedimientos de acceso al programa con las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, por las instancias ejecutoras de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable a través de la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral.
- Sistematizados y;
- Están difundidos públicamente en las Reglas de Operación del Programa (<https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/capacitate/>).

#### Requisitos y Procedimientos de Acceso

**Artículo 12.** Para acceder a los apoyos del Programa, las personas solicitantes deberán requisitar personalmente la solicitud del servicio a través del Formato Registro del Solicitante CT 01, además de presentar la documentación necesaria conforme a las presentes Reglas de Operación ante el personal de las Coordinaciones Regionales de Empleo y/o de las Dependencias y Entidades Estatales Coadyuvantes

El personal de las Coordinaciones Regionales de Empleo y las Dependencias y Entidades Estatales Coadyuvantes serán responsables del reclutamiento, atención y selección del solicitante, susceptibles de ser incorporados al Programa, así mismo deberán recabar los documentos requeridos y verificar que las personas solicitantes cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Ser persona mexicana y solicitante de apoyo del Programa.
- II. Tener 18 años o más;
- III. Tener experiencia de al menos 6 meses en las actividades inherentes al proceso y desarrollo de su proyecto productivo ó la prestación de servicios; lo cual se podrá comprobar de manera verbal en entrevista.
- IV. Contar con una propuesta de proyecto productivo que cumpla con las características y/o criterios establecidos en las presentes Reglas de Operación;
- V. Disponer de un espacio físico adecuado y con las condiciones necesarias para la operación del proyecto, lo cual se verificará de manera física, en el lugar propuesto del proyecto, a través del formato visita de verificación CT 03
- VI. Disponer de por lo menos 40 horas a la semana para la atención al proyecto productivo, y
- VII. No estar laborando para alguna institución, organismo o empresa que le imposibilite disponer del tiempo establecido en el punto anterior.

Las personas solicitantes que presenten alguna discapacidad, los adultos mayores, deberán presentar preferentemente resultados de evaluación VALPAR.

#### Documentación

**Artículo 13.** Las Personas Solicitantes deberán entregar de manera física la siguiente documentación:

- I. Solicitud de apoyo el cual se encuentra disponible en la página WEB de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. <http://sde.guanajuato.gob.mx/> Registro del Solicitante CT 01
- II. Copia simple de la identificación oficial vigente (Credencial de elector vigente del INE, Cédula Profesional, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Licencia de Conducir);
- III. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP);

#### Mecanismos de Elegibilidad

**Artículo 26.-** Son criterios de elegibilidad del Programa, las personas que cumplan con lo siguiente:

- a) Ser mayor de edad y contar con la documentación necesaria para iniciar el trámite, conforme al artículo 13 de las presentes Reglas de Operación;
- b) Residir en el Estado de Guanajuato y que el lugar en que se ejecute el proyecto productivo se encuentre ubicado dentro del mismo;
- c) El proyecto productivo cuente con la viabilidad establecida en las presentes reglas de operación

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul> |

Como se indica previamente en los Requisitos y procedimientos de acceso y; los documentos con los que se tiene que contar para cumplir con estos elementos, es parte de la verificación sobre la selección de beneficiarios, para después de haber cumplido con ello, pasar al Comité el cual se menciona en el artículo 15 que este sus obligaciones serán:

### **Responsabilidades u Obligaciones del Comité Interno de Evaluación**

**Artículo 15.** El Comité Interno de Evaluación tendrá las siguientes responsabilidades u obligaciones:

- I. Revisar las propuestas remitidas por las Coordinaciones Regionales de Empleo, y las Dependencias y Entidades Estatales Coadyuvantes enlistadas en el artículo anterior, fracción IV, sobre los proyectos productivos presentados;
- II. Evaluar las propuestas presentadas conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y resolver en su caso, la aprobación del otorgamiento del apoyo solicitado.
- III. Determinar en su caso la recuperación de bienes, lo cual será aplicable para la persona beneficiaria que infrinja las obligaciones establecidas en el artículo 31 fracciones I, II, IV, V, VI, IX, X, XI y XII,
- IV. Determinar en su caso, la reasignación de bienes, aplicable para los bienes recuperados y por los cuales existe interés de una persona solicitante, lleve a cabo el proceso de selección y cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.
- V. Determinar la entrega de bienes en propiedad, lo cual será en base al cumplimiento de las obligaciones de la persona beneficiaria del programa y la aprobación por parte del Comité Interno de Evaluación, la entrega de bienes en propiedad será al término del periodo de seguimiento del apoyo otorgado y mediante el acta de entrega de bienes en propiedad
- VI. Determinar sobre la sustitución de persona beneficiaria, cuando se determine por el Comité Interno de Evaluación.
- VII. Resolver los asuntos no previstos en las presentes Reglas de Operación.

Por lo cual:

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, por todas las instancias ejecutoras ya que se encuentran dentro de la Reglas de Operación.
- Sistematizados a través de la integración del expediente y la base de datos.
- Y ya que es estipulado en las Reglas de Operación y Documento interno, son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios.

### ***Tipos de apoyos.***

#### **32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                     |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul> |

Acorde al procedimiento establecido en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable para el Programa Confío en ti se incluye el proceso para otorgar los apoyos a los beneficiarios con las siguientes características:

- Están estandarizados, por todas las instancias ejecutoras establecidas (art. 9)
- Sistematizados mediante la integración del expediente y la base de datos tanto interna como pública en el Padrón Estatal de Beneficiarios (<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>).
- Como se indica estos se encuentran en las Reglas de Operación del Q3075 expuestos en las páginas de SDES así como, SEDESHU por lo tanto:
- Están difundidos públicamente y;
- Apegados al documento normativo del programa.

Los cuales se exponen en el punto 17 al 21 del Procedimiento interno a continuación:

- 17. Una vez elegido el Organismo Operador, la Coordinación de Recursos Federales le entrega de manera digital y mediante oficio los expedientes de cada proyecto aprobado para administrar la ejecución del proyecto, así como el anexo en donde se detalla si la aportación de la persona beneficiada es en especie o económica. Tiempo 1 día
- 18. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación verifica con el organismo operador que se tenga aplicada la aportación en especie o económica por parte de las personas beneficiarias. Tiempo 1 día
- 19. Una vez teniendo el equipamiento de cada proyecto el Organismo Operador notifica a él/la Analista de Iniciativas de Ocupación para avisar a las Coordinaciones Regionales de Empleo y/o entidades coadyuvantes y/o municipio solicitante y que a su vez se programen las entregas a las personas beneficiarias. Tiempo 1 día
- 20. El/La Analista de Iniciativas de Ocupación programa la logística para la entrega de apoyos y el Organismo Operador elabora el CT-04 Acta de Entrega-Recepción de bienes en custodia. Tiempo 1 día
- 21. Se lleva a cabo el evento de entrega de apoyos, la persona responsable en la Coordinación Regional de Empleo da a firmar a la persona responsable el formato CT-04 Acta de Entrega-Recepción de bienes en custodia y levanta la Cédula de Atención Ciudadana. Tiempo 1 día

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

**“Sí”**

| <b>Nivel</b> | <b>Criterios</b>                                                                                                                                                                     |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul> |

El programa describe mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios los cuales tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados.
- Sistematizados.
- Y conocidos por operadores del programa, ya que se encuentran en el manual operativo.

Sobre el punto número 22 al 24 del proceso en los cuales se contemplan algunos de los anexos que son públicos y se incluyen en las Reglas de Operación del programa para su funcionamiento, expresando lo siguiente:

- 22. El responsable en la Coordinación Regional de Empleo realiza 2 visitas en un periodo de 6 meses contados a partir de la entrega de los equipos, levantando el Formato de Seguimiento CT-08. Tiempo 1 día
- 23. Una vez realizadas las 2 visitas de seguimiento y habiendo cumplido la persona beneficiaria con los compromisos, se procede a evaluar ante el Comité Interno de Evaluación la Entrega en Propiedad del equipamiento. Tiempo 1 día

- 24. Una vez dado el visto bueno por parte del Comité Interno de Evaluación para la entrega del equipo en propiedad, la persona responsable de la Coordinación Regional de Empleo procede a entregar los bienes mediante el Acta de Entrega de propiedad a persona beneficiaria. (Anexo 6).  
Tiempo 1 día
- Fin del procedimiento.

## Ejecución.

### 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul> |

Acorde a los procedimientos de ejecución de obras tienen las siguientes características:

- Estandarizados, por todas las instancias ejecutoras (art 9 ROP 2021)
- Sistematizados en las fichas técnicas de SEDESHU y el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- Difundidos públicamente en este elementos sobre las Fichas de monitoreo en SEDESHU y el Patrón Estatal de Beneficiarios.
- Apegados al documento normativo del programa.

En lo que concierne a las preguntas relacionadas a los procesos, Confío en Ti, a contemplado elementos en los artículos de las Reglas de Operación el documento del proceso de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, la Matriz de Indicadores, y parte de la difusión que hace, su estandarización; y difusión se encuentran los elementos siguientes:

- Confío en Ti 2021 publica Reglas de Operación 2021a través del periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, SDES y SEDESHU.
- Bases de Datos internas y publicas en el Patrón Estatal de Beneficiarios; así como los Formatos utilizados para el procedimiento del Programa.
- Y un elemento mas se encuentra en las Fichas de Monitoreo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, sin embargo cabe mencionar que, esta información aún se localiza con el nombre de Impulso Productivo Social e Infraestructura pero con la misma identificación del Q3075.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- **Están sistematizados.**
- **Son conocidos por operadores del programa.**

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                   |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul> |

El programa identificado con el Q3075 cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones con los siguientes elementos:

- Permiten identificar si las obras y acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados.
- Son conocidos por operadores del programa.
- Sistematizados con los resultados expuestos en la base de datos y la integración de los avances de las metas.

A corte a lo que se expresa previamente en la pregunta 33 de la presente evaluación sobre el proceso del programa este en el punto 22, 23 y 24 menciona que “El responsable en la Coordinación Regional de Empleo realiza 2 visitas en un

periodo de 6 meses contados a partir de la entrega de los equipos, levantando el Formato de Seguimiento CT-08 con un estimado de 1 día.

Aunado a esto “Una vez realizadas las 2 visitas de seguimiento y habiendo cumplido la persona beneficiaria con los compromisos, se procede a evaluar ante el Comité Interno de Evaluación la Entrega en Propiedad del equipamiento con un estimado de 1 día y;

Una vez dado el visto bueno por parte del Comité Interno de Evaluación para la entrega del equipo en propiedad, la persona responsable de la Coordinación Regional de Empleo procede a entregar los bienes mediante el Acta de Entrega de propiedad a persona beneficiaria. (Anexo 6) con un estimado de 1 día.

Así como lo incluido en las acciones de los Responsables del programa (art. 9)

A esto se agrega lo estipulado en la evaluación que se realiza a través de la Contraloría Social del Estado de Guanajuato, en la cual se tiene como objetivo el “Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, a fin de implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana” y dentro de la que se cuenta con un informe de seguimiento de las acciones del programa.

## **K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.**

### **36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No procede valoración cuantitativa.

Por medio de las observaciones y recomendaciones que realizó la Secretaría de Transparencia y Rendición de cuentas para el ejercicio del 2021, se llevaron acabo en términos de redacciones y elementos que le dieran mayor claridad al documento de las Reglas de operación.

## ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo a la información proporcionada por el programa en el cuestionario de Consistencia y Resultados 2021 pregunta **32** se menciona no tener algún problema para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios. Ya que los apoyos son en especie, no existe problema en transferencia de recursos.

## L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
  - **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
  - **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere

recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

- **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                  |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul> |

Por medio de las acciones que el programa realiza identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece.

De acuerdo a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración desglosa gastos del capítulo “1000 Servicios personales”, “2000 Materiales y suministros”, “3000 Servicios generales”, “4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” y “5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles” los cuales son congruentes con las acciones que el programa identifica en su documento normativo.

A esto se agrega que conforme a lo asignado por la Ley General de Egresos del Estado de Guanajuato por un monto de \$70,000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N).

*Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.*

## Economía.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo a los datos manifestados por el programa Confío en ti, en el cuestionario de Consistencia y Resultados 2021 pregunta **33** se menciona que la fuente de financiamiento proviene al cien por ciento del Estado.

## M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                            |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul> |

En lo que concierne a este tema las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales de Confío en Ti 2021 cuenta con los elementos que se describen en la pregunta:

- Fuentes de información confiables y permiten verificar la información capturada (Sistema de Evaluación al Desempeño y Fichas técnicas de monitoreo en SEDESHU).
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables (por medio de los 4 trimestres que se registran en el

año fiscal en SEDESHU, frecuencia de medición de cada uno de los indicadores y el de padrón art. 40 Reglas de Operación).

- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

Mediante la base de datos interna (padrón) cuenta con mecanismos de actualización en las Reglas de Operación 2021 en el artículo 40 el cual es publicado en el Padrón Estatal de Beneficiarios del Estado de Guanajuato (<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>).

Así como lo expuesto en la página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado en las Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y Financiero (<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>) y a su vez la información sobre el Sistema de Evaluación al Desempeño, la cual no es pública pero sigue un procedimiento para su elaboración.

A continuación se anexan los elementos sobre los lineamientos de los datos en base al padrón y la sección de las Fichas de Monitoreo por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. En las cuales se publica la información:

Seleccionar: 2021

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE - SDES

☒ Ejercicio fiscal

☐ Año entrega del apoyo

Programa: IMPULSO PRODUCTIVO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA (CONFIO EN TI)

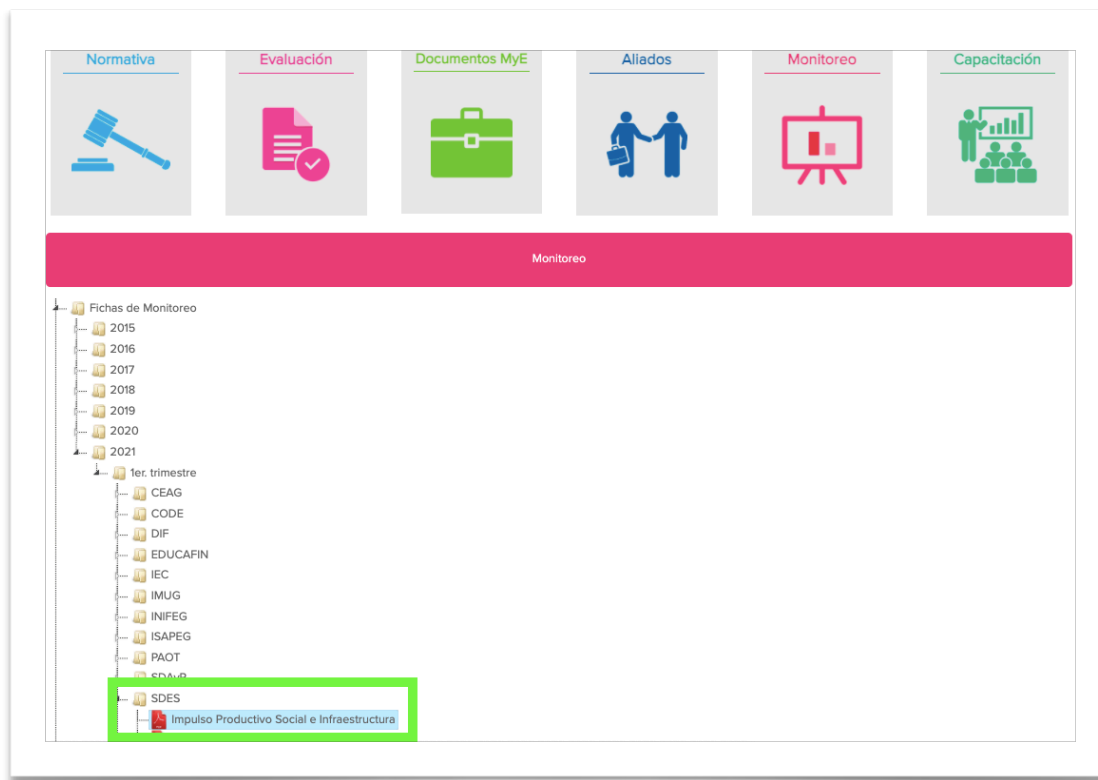
Subprograma(Vertiente): IMPULSO PRODUCTIVO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA (CONFIO EN TI)

Clave municipio INEGI: - TODOS -

menores de 18 años

GENERAR BÚSQUEDA

Padrón Estatal de beneficiarios consulta del programa Q3075/Obtenido de: <https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>



Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y financiero de Confío en ti/Elaborado por: SDES/ Fuente: SEDESHU obtenido de <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>.

## N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.

### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Los resultados logrados en los indicadores con relación a las metas establecidas han sido los siguientes:

En el Servicio nacional del Empleo en el Estado de Guanajuato no se han registrado información partir del año 2019 ([http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/info\\_basica.htm](http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/info_basica.htm)) por lo cual no es posible conocer la información sobre el avance del propósito del programa con estos indicadores como se registraron en la Evaluación de Procesos del 2017.

| Nivel      | Resumen Narrativo                                                                        | Indicador                                                           | Frecuencia de medición | Meta del año evaluado. | Valor alcanzado                                                                                                                | Medida     |                                                                           |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Fin        | Contribuir a la competitividad del Estado mediante el fortalecimiento del capital humano | Tasa de condiciones críticas de ocupación.                          | Anual                  | 12.9                   |                                                                                                                                | Tasa       |                                                                           |
| Propósito  | La población económicamente activa ingresa o permanece en el mercado laboral             | Porcentaje de personas colocadas en un empleo                       | Semestral              | 27.91                  | 78.79%                                                                                                                         | Porcentaje | Lleva un avance Registra do hasta el mes de Septiembre del 2021 en el SED |
| Componente | Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados.     | Porcentaje de personas capacitadas para y en el trabajo             | Semestral              | 100                    | Los bienes y/o servicios que ofrece el programa no se encuentran homologados la MIR con los Fichas de monitoreo en la SEDESH U | Porcentaje |                                                                           |
|            |                                                                                          | Porcentaje de personas capacitadas para apoyar su inserción laboral | Anual                  | 100                    | Los bienes y/o servicios que ofrece el programa no se encuentran homologados la MIR con los Fichas de monitoreo en la SEDESH U | Porcentaje |                                                                           |

Se registra el avance de los siguientes objetivos en SEDESHU en la ficha de monitoreo del segundo trimestre del 2021:

### Ficha de Monitoreo 2do Trimestre 2021

| ID            | Descripción metas                                                                                                                                     | Unidad de medida                | Cantidad programada        | Cantidad modificada |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------|
| 1196          | Entregar apoyos de equipamiento para favorecer la diversificación de los ingresos de las personas beneficiadas                                        | Paquetes productivos entregados | 1,200                      | 1,200               |
|               |                                                                                                                                                       | Cantidad alcanzada              | Porcentaje de cumplimiento |                     |
| 1er Trimestre |                                                                                                                                                       | 0.00                            | 0.00 %                     |                     |
| 2do Trimestre |                                                                                                                                                       | 81.00                           | 6.75 %                     |                     |
| 3er Trimestre |                                                                                                                                                       |                                 |                            |                     |
| 4to Trimestre |                                                                                                                                                       |                                 |                            |                     |
| ID            | Descripción metas                                                                                                                                     | Unidad de medida                | Cantidad programada        | Cantidad modificada |
| 2596          | Cierre administrativo de paquetes productivos entregados para favorecer la diversificación de los ingresos de las unidades económicas (Refrendo 2020) | Cierre administrativo realizado | 0                          | 1                   |
|               |                                                                                                                                                       | Cantidad alcanzada              | Porcentaje de cumplimiento |                     |
| 1er Trimestre |                                                                                                                                                       | 0.00                            | 75.00 %                    |                     |
| 2do Trimestre |                                                                                                                                                       | 1.00                            | 100.00 %                   |                     |
| 3er Trimestre |                                                                                                                                                       |                                 |                            |                     |
| 4to Trimestre |                                                                                                                                                       |                                 |                            |                     |

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

#### O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

#### 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

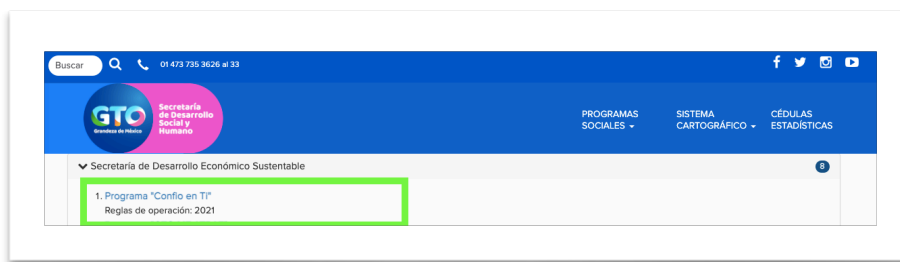
d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

“Sí”

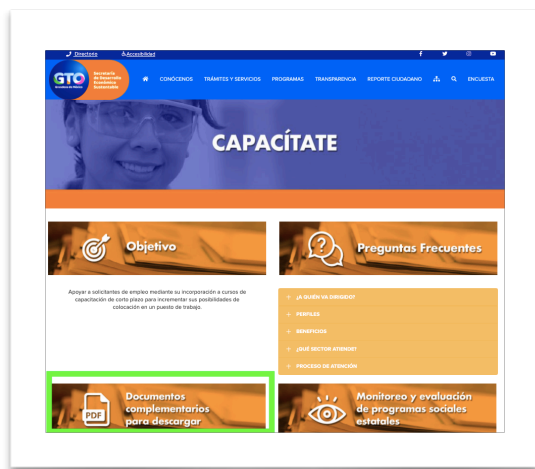
| Nivel | Criterios                                                                                                                                               |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul> |

Confío en ti 2021 incluye mecanismos de transparencia con las siguientes características:

El documento normativo de las Reglas de Operación se encuentra actualizado y es público en las páginas de la SDES (<https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/capacitate/>) y SEDESHU (<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-sociales>).

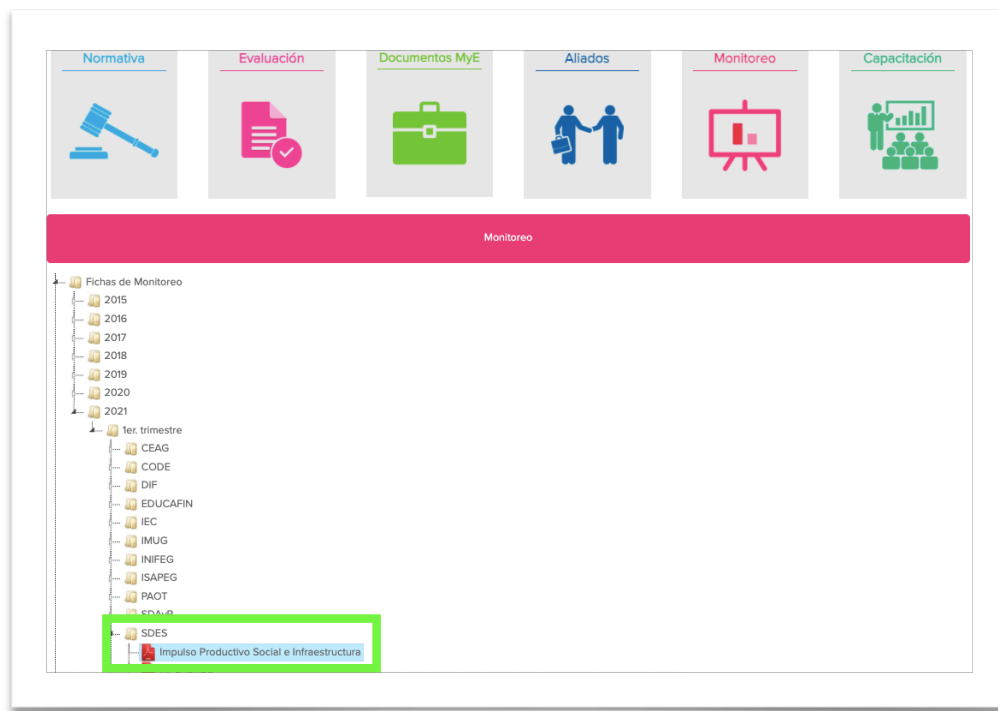


Reglas de Operación de Confío en ti/Elaborado por: SDES/Fuente: SEDESHU obtenido de : <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-sociales>



Reglas de Operación de Confío en ti/Elaborado por: SDES/Fuente: SDES obtenido de <https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/capacitate/#1601177418311-23b6a8bb-fa17>

Los resultados principales, así como la información para monitorear su desempeño, son públicos, en la página de monitoreo de la SEDESHU (<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>) así como, lo referido en la pregunta **27** del Cuestionario de Consistencia 2021, que también son incluidos en la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas ([https://www.google.com/url?q=https://strc.guanajuato.gob.mx/seguridadmedidas-s\\_l\\_i\\_d\\_e\\_s\\_7\\_7\\_0\\_x\\_3\\_6\\_0\\_/&sa=D&source=hangouts&ust=1628805362254000&usq=AFQjCNG0fsqx3JqUqPh5dtnGI17e2bBffw](https://www.google.com/url?q=https://strc.guanajuato.gob.mx/seguridadmedidas-s_l_i_d_e_s_7_7_0_x_3_6_0_/&sa=D&source=hangouts&ust=1628805362254000&usq=AFQjCNG0fsqx3JqUqPh5dtnGI17e2bBffw)).



*Fichas técnicas de monitoreo del avance de la meta y financiero de Confío en ti/Elaborado por SDES/Fuente: obtenido de <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>*

Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable en las página oficial (<https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/capacitate/>) por medio de la publicación de sus Reglas de Operación.

La dependencia propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable por medio de las Evaluaciones que se realizan en la Contraloría Social del Estado de Guanajuato en la valoración del 2020.

## TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

**“Sí”**

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                    |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li></ul> |

En lo que respecta a este apartado sobre si el programa incluye algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida este lo realiza a través de las Evaluaciones en la Contraloría Social del Estado de Guanajuato las cuales contempla mediciones en donde:

- En su aplicación no se induce a las respuestas.
- Corresponde a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos ya que de acuerdo a los instrumentos aplicados estos tienen un nivel de confianza del 95%.

En el reporte final del 2020 se menciona lo siguiente:

La justificación de la evaluación en general, es conocer si el objetivo del programa se está cumpliendo, además de identificar las condiciones en las que se brinda el servicio y saber si existen cobros indebidos o condicionantes para brindar la atención necesaria, eso a través de la opinión de los ciudadanos que reciben el apoyo.

Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

Beneficiarios participantes.



Como resultado de la aplicación de las cédulas de evaluación social, en las preguntas relativas a la contraloría social se muestra que 303 beneficiarios manifiestan conocer el objetivo del programa, lo que representa el 96% del total de las personas entrevistadas; el 74% manifiesta conocer dónde presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa y 95% señala que conoce las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa.

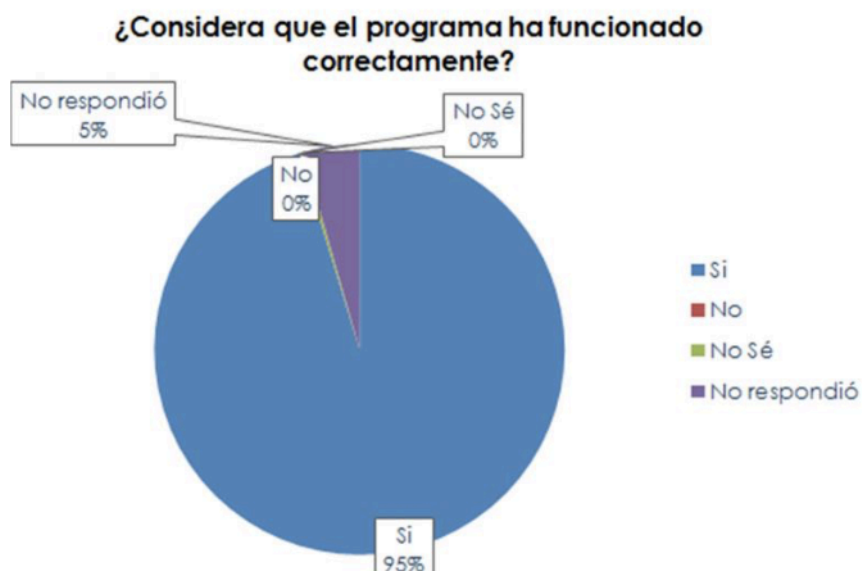
Por lo anterior se considero necesario reforzar la capacitación a fin de que los ciudadanos tengan más claridad en los temas donde hace falta fortalecer sus conocimientos.

Asimismo se identifico como área de oportunidad el informar que si hay un pago de alguna contraprestación, se les informe a los ciudadanos el motivo del cobro y el fin que tendrá el recurso para que no lo identifiquen como algo indebido.

E la cual se representa que el 95% de los participantes opino que el programa esta funcionando adecuadamente:

**Aspectos destacables de la evaluación:**

- El 95% de los participantes opinó que el programa está funcionando de la forma adecuada.



*Encuesta de satisfacción de los usuarios de Confío en ti /Elaborado por: Contraloría Social en Programas Sociales Estatales/Fuente: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural 2020 informes de resultados.*

**Anexo 15. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.**

## TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.

### 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Por medio del cuestionario (p. 24) realizado a los encargados del programa Q3075 Confío en ti de la evaluación de Consistencia 2021, refieren que “los resultados a nivel de Fin y Propósito los documenta con indicadores de la MIR”:

A nivel de Fin: “Mediante el indicador Tasa de condiciones críticas de ocupación” calculado por el INEGI que es una fuente de información nacional confiable”.

A nivel de Propósito: “Con el indicador Porcentaje de personas colocadas en un empleo el cual es calculado por la Dirección de Programa del Servicio Nacional de Empleo”.

### 45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                              |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li></ul> |

Acorde a lo antes mencionado de la pregunta 44 se obtienen los siguientes hallazgos:

En lo que respecta al Servicio nacional del Empleo en el Estado de Guanajuato no se han registrado información partir del año 2019 (<http://www.stps.gob.mx/gobmx/>)

[estadisticas/info\\_basica.htm](estadisticas/info_basica.htm)) por lo cual no es posible conocer la información sobre el avance del propósito del programa por esta fuente.

A esto se agrega que, de acuerdo a los datos proporcionados por los encargados del programa refieren también que, actualmente el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es el método informático en el cual se registran los avances de estos indicadores de medición de la MIR por lo tanto, se tiene un avance del 78.79% el cual se encuentra arriba de la media lo que representa un avance positivo sobre el propósito.

No así sobre el nivel de Fin, ya que su medición es anual y actualmente los registros se encuentran establecidos hasta el mes de Septiembre por lo tanto tiene un registro del 0% sobre el año evaluando del 2021.

Se proporcionan registros de seguimiento de estos indicadores de años anteriores con niveles de avances que van desde el 58.90% hasta 210.54% en propósito y con el 100% en el nivel Fin sin embargo, el año evaluado que se establece sobre estos registros es el del 2021.

| Nivel      | Resumen Narrativo                                                                        | Indicador                                     | Frecuencia de medición | Meta del año evaluado. | Valor alcanzado                                          | Medida     |                                                                          |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Fin        | Contribuir a la competitividad del Estado mediante el fortalecimiento del capital humano | Tasa de condiciones críticas de ocupación.    | Anual                  | 12.9                   | 0%                                                       | Tasa       |                                                                          |
| Propósito  | La población económicamente activa ingresa o permanece en el mercado laboral             | Porcentaje de personas colocadas en un empleo | Semestral              | 27.91                  | 78.79%                                                   | Porcentaje | Lleva un avance Registrado hasta el mes de Septiembre del 2021 en el SED |
| Componente | Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados              | Porcentaje de proyectos productivos apoyados  | Semestral              | 100                    | 100% hasta el registro del segundo trimestre en SEDES HU | Porcentaje |                                                                          |

|  |  |                                                           |       |     |                                                           |            |  |
|--|--|-----------------------------------------------------------|-------|-----|-----------------------------------------------------------|------------|--|
|  |  | Porcentaje de personas apoyadas con proyectos productivos | Anual | 100 | 6.75% hasta el registro del segundo trimestre en SEDES HU | Porcentaje |  |
|--|--|-----------------------------------------------------------|-------|-----|-----------------------------------------------------------|------------|--|

|                              |                                                                              |                       |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Dependencia / Entidad</b> | <b>Propósito</b>                                                             | <b>Mes de captura</b> |
| 10 SDES                      | La población económicamente activa ingresa o permanece en el mercado laboral | Septiembre            |

| Captura de seguimiento (avance físico) |                                               |            |          |            |            |          |          |          |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|----------|------------|------------|----------|----------|----------|
| ID                                     | Nombre del indicador                          | Sentido    | Fórmula  | Unidad     | Meta anual | Gráfica  |          |          |
| 1811                                   | Porcentaje de personas colocadas en un empleo | Ascendente | A/B*100  | Porcentaje | 27.91      |          |          |          |
| Nombre de la variable                  | Unidad                                        | Valor      | % Avance |            |            |          |          |          |
| A                                      | Personas                                      | 46500      | 78.79%   |            |            |          |          |          |
| Capturas mensuales para la variable A  |                                               |            |          |            |            |          |          |          |
| Ene                                    | Feb                                           | Mar        | Abr      | May        | Jun        | Jul      | Ago      | Sep      |
| 1,780.00                               | 4,034.00                                      | 3,932.00   | 5,225.00 | 3,793.00   | 4,474.00   | 5,139.00 | 3,612.00 | 4,644.00 |
| Total acumulado de capturas: 36633     |                                               |            |          |            |            |          |          |          |

|                              |                                                                                          |                       |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Dependencia / Entidad</b> | <b>Fin</b>                                                                               | <b>Mes de captura</b> |
| 10 SDES                      | Contribuir a la competitividad del Estado mediante el fortalecimiento del capital humano | Septiembre            |

| Captura de seguimiento (avance físico) |                                            |            |          |        |            |         |     |     |
|----------------------------------------|--------------------------------------------|------------|----------|--------|------------|---------|-----|-----|
| ID                                     | Nombre del indicador                       | Sentido    | Fórmula  | Unidad | Meta anual | Gráfica |     |     |
| 2433                                   | Tasa de condiciones críticas de ocupación. | Ascendente | A        | Tasa   | 12.9       |         |     |     |
| Nombre de la variable                  | Unidad                                     | Valor      | % Avance |        |            |         |     |     |
| A                                      | Tasa                                       | 12.9       | 0.00%    |        |            |         |     |     |
| Capturas mensuales para la variable A  |                                            |            |          |        |            |         |     |     |
| Ene                                    | Feb                                        | Mar        | Abr      | May    | Jun        | Jul     | Ago | Sep |
|                                        |                                            |            |          |        |            |         |     |     |
| Total acumulado de capturas: 0         |                                            |            |          |        |            |         |     |     |

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

“Sí”

| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li> </ul> |

El programa ha llevado acabo una evaluación de Diagnóstico y Diseño en el 2020 la cual incluye uno de los elementos que contempla la presente evaluación conforme a los criterios establecidos en su Diagnostico particular S018 Capital Humano:

|            | Inciso A                                                                                                                | Inciso B                                                                                                                                           | Inciso C                                                                                                                                                                                     | Inciso D                                                                                                                    |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evaluación | Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo. | La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa. | Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. | La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa. |

|                                                             |               |                                                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
|-------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Diagnóstico y Diseño (M&amp;D Consulting Group 2020)</b> | No lo utiliza | La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa desde la parte del análisis en el Diagnóstico del programa entres sus causas, efectos (apartado diseño) | No lo utiliza | No lo utiliza |
|-------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No procede valoración cuantitativa.

Como se menciona previamente el programa Confío en ti ha llevado a cabo la evaluación de Diagnóstico y Diseño en el 2020 por lo tanto el Q directamente podría no presentar alguna otra evaluación sobre indicadores, sin embargo conforme la información establecida por los responsables del seguimiento a esta valoración se refiere que el programa Confío en Ti establece los mismos indicadores con el Q0323 a nivel de Fin y Propósito, en la cual se encontró información que establece que esos indicadores (Evaluación Especifica de Desempeño P. 25 y 26), tanto a nivel Fin se alinean adecuadamente con los instrumentos de planeación estatal, nacional e internacional; tales como: El Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Programas Anuales de Trabajo y el Programa de Gobierno de Guanajuato 2012-2018 hablando de valoraciones del año 2019.

Y con respecto al Propósito este sufrido modificaciones en el planteamiento del problema público.

En donde dicho señalamiento “fue atendido parcialmente por el Gobierno de Guanajuato en el año fiscal evaluado, debido a que, en el resumen narrativo de

la MIR, el nivel propósito es: *La Población Económicamente Activa ingresa o permanece en el mercado laboral*”.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

**“No”.** El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

Por medio de los elementos establecidos como sustento del Q3075 sobre el Diagnostico particular S018 Capital Humano, sobre el cual se incluye el apartado del punto **5.3 Sobre las experiencia de atención.**

Existen programas que ya han tenido experiencias internacionales y políticas públicas nacionales para la creación de empleo a través de proyectos de autoempleo y el apoyo a emprendedores.

Como por ejemplo:

- **Job Corps** el cual proviene de Estados Unidos en el que refieren que ya ha realizado una valoración de impacto la cual proporciono resultados significativos en el 2008 y aun se encuentra activo (<https://www.benefits.gov/es/benefit/5931>).
- **Atlantic Canada Opportunities Agency** proveniente de Canada (<https://www.canada.ca/en/atlantic-canada-opportunities.html>)
- **Jóvenes en acción** (<https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/>) proveniente de Colombia en el que citan en este diagnostico que se realiza una evaluación de impacto en el año 2007 con grupos de control y sus principales hallazgos

es que, los beneficiarios tuvieron un mejor desempeño en el mercado laboral que los que no participaron. Y que especialmente, hubo efectos positivos en las mujeres, que mostraron mayores posibilidades de conseguir trabajo, con un salario superior (alrededor del 18% más alto), además de lograr trabajar más días y con horarios más largos (alrededor del 11%), también mostraron mayor probabilidad de contar con beneficios laborales o un contrato por escrito.

- Dentro del país se cita al Estado de **Nuevo León**: en el que se expone es uno de los programas que se enfocan en prácticas de vinculación con el mercado de trabajo y la capacitación laboral, es las Jornadas de Acercamiento Laboral Específico (JALE). El principal fin de las Jornadas es elevar el índice de colocación de quienes integran la bolsa de trabajo del Servicio Estatal del Empleo (SEE), así mismo dentro de sus actividades brinda capacitación gratuita a los buscadores de empleo para que adquieran habilidades en las áreas que demanda el sector productivo (<https://www.facebook.com/empleogobmx>).
- El **Servicio Nacional de Empleo** (SNE), en el que se expone que su propuesta parte de brindar a la población información, vinculación y orientación en materia laboral, así como otorgar apoyos económicos y capacitación e instrumentar estrategias de movilidad laboral interna y externa entre la PEA, así como que este se ha ampliado y ofrece información diversa como:

Bolsas de trabajo, ferias de empleo, talleres para buscadores de empleo, centros de intermediación laboral, quioscos de información, boletines informativos y, sobre diferentes apoyos como por ejemplo Becas a la Capacitación para el trabajo (Bécate) y Fomento al Autoempleo.

En el que se indica que “Si bien es un programa nacional presenta sus propuestas y ofertas a nivel estatal” (<http://www.stps.gob.mx/gobmx/cgsne/index.html>).

En este sentido, se menciona que por ser un programa con registro del 2019 no se ha llevado a cabo algún tipo de evaluación que implique un estudio o valoración ya sea nacional e internacional que muestre el impacto con programas similares por lo tanto ya que carece de este estudio, se considera información inexistente por lo que no se puede llevar a cabo el análisis de las variables que indican los presentes términos de referencia como por ejemplo:

- Cuáles de las características de la pregunta 48 tienen la evaluación o estudio.
- La metodología utilizada, fuentes de información y el diseño muestral utilizado.

- Las fortalezas y debilidades y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.
- Así como las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No procede valoración cuantitativa.

Cómo se menciona previamente el programa actualmente no cuenta con estudios o valoraciones que muestren el impacto con programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

**“No”**

De acuerdo a los que se menciona previamente por ser un programa con registro del 2019 hasta este momento se cuenta solo con una valoración del 2020 sobre Diagnostico y Diseño. Sin embargo, esta metodología no contempla el primer requisito establecido (sobre comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares).

Ya que la metodología de los Términos de Referencia 2021 (TDR2021) particularmente en la pregunta 50 menciona que si el programa no cuenta con

evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considerara información *inexistente* por lo tanto, la elección según la metodología en las respuestas binarias es “No” (TDR 2021 p. 8).

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**“No”**

Debido a que esta es una pregunta de seguimiento de la número 50 la cual indica la metodología que “Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información *inexistente*” por lo tanto, la enunciación que debe ser elegida según la metodología en las respuestas binarias es “No” (TDR 2021 p. 8).

## 6. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

### “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

| Apartado de la evaluación:     | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                            | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                       |               |
| Diseño                         | De acuerdo a las acciones del programa en sus objetivos generales y específicos incluidos en las Reglas de Operación 2021 art. 4 y 5 está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en su línea estratégica 2.1 y Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos. | 4, 5 y 6              | N/A           |
| Diseño                         | “Confío en ti 2021” incluye un padrón de beneficiarios en el que se permite tener un registro sobre quienes reciben los apoyos.                                                                                                                                                         | 8                     | N/A           |

| Apartado de la evaluación:            | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Planeación y Orientación a Resultados | <p>La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico para su desarrollo por medio de lo establecido en el <b>Plan Anual de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2021</b>, así como en el documento sobre el <b>desarrollo del procedimiento del programa Confío en ti 2021</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.</li> <li>• Son conocidos por los responsables de los principales procesos, conforme a lo desarrollado en el <i>documento del proceso de Confío en ti 2021</i>.</li> <li>• Tienen establecidas su metas Art. 11 metas programadas, así como lo indicado en la <i>Ficha sobre el presupuesto 2021</i> de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.</li> <li>• Se revisan y actualizan por medio de este documento sobre el proceso del programa (interno).</li> </ul> | 14-15                 | N/A           |
| Planeación y Orientación a Resultados | <p>El programa incluye las cuatro características que contempla la interrogante número 16, en este aspecto conforme a los datos valorados en la página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se encuentra una evaluación previa sobre Diagnostico y Diseño realizada en el 2020 y en base a la actual del 2021 sobre Consistencia y Resultados se puede estipular que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluaciones externas de manera regular ya que es un proyecto joven y actualmente ya tiene 2 evaluaciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 16                    | N/A           |

| Apartado de la evaluación:            | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Planeación y Orientación a Resultados | <p>Confío en ti 2021 recolecta información acerca de tres aspectos de la siguiente pregunta con las características a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La contribución del programa a los objetivos del Plan Estatal de desarrollo 2040 por medio de su objetivo en el artículo 4 de las Reglas de Operación en base a las vinculaciones que en ellos se establecen.</li> <li>Los tipos y montos de apoyo otorgados en el tiempo a través del padrón de beneficiarios.</li> <li>Las características socioeconómicas de sus beneficiarios conforme al cuestionario realizado en la presente evaluación, pregunta número 21 se menciona que “si se recolecta información a través del documento sobre el estudio socioeconómico”.</li> <li>No así las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población que sí lo es como lo pide la presente evaluación.</li> </ul> | 21                    | Más que una recomendación es un hallazgo encontrado con la finalidad de apegarse a los lineamientos de la metodología de CONEVAL y en concordancia sobre futuras valoraciones que impliquen comparaciones socioeconómicas de los beneficiarios con los no beneficiarios se sugiere valorar el costo beneficio sobre este aspecto para ser ingresado en alguna valoración externa. |
| Planeación y Orientación a Resultados | <p>El programa recolecta información para monitorear su desempeño por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), Fichas técnicas de SEDESHU sobre el avance de la meta y financiero, con las características incluidas en la evaluación, así como también en lo que respecta a los informes finales de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 22                    | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Cobertura                  | <p>Confío en ti 2021 expone por medio de los elementos que se establecen en la presente metodología una estrategia de cobertura documentada para atender a su población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye la definición de la población objetivo (Art. 7 ROP).</li> <li>Especifica metas de cobertura anual a través de dos aspectos uno, se incluyen en las Reglas de operación art. 11, y el segundo por medio de las Fichas de seguimiento del presupuesto 2021 de la SDES.</li> <li>Cobertura. Puntualizada en el art. 7 de las Reglas de las Operación.</li> <li>Abarca un horizonte de mediano y largo plazo (Art. 4 y 5 ROP 2021) los cuales son sus objetivos generales y específicos. Así como los indicadores a nivel de Fin y Propósito.</li> <li>La cual es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.</li> </ul> | 23-25                 | N/A           |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Operación                  | <p>Utiliza información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes por medio de la base de datos de beneficiarios; en ella se incluyen los procedimientos sobre su actualización en el artículo 51 de las Reglas de Operación. Así como, el establecimiento el en artículo 9 sobre el responsable del programa.</p> <p>Incluye el procedimiento que se genera por parte del programa en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y las reglas de Operación artículos 12, 13 y 14 sobre los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes.Existen formatos definidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT 01 Registro de Solicitante.</li> <li>• CT 02 Propuesta de Proyecto.</li> <li>• CT 03 Visita de Verificación.</li> <li>• Acta de Entrega Recepción de Bienes en Custodia.</li> </ul> | 27-33                 | N/A           |
| Operación                  | <p>Conforme a lo expuesto en el artículo 9 y 15 de las Reglas 2021 en los <b>Mecanismos de articulación, coordinación y colaboración</b>, se estipula parte del procedimiento del programa para la selección de beneficiarios, a esto se agrega el conjunto de artículos 12, 13 y 26 sobre los requisitos y procedimientos de acceso.</p> <p>Se incluye el proceso para otorgar los apoyos a los beneficiarios, Los cuales se exponen en el punto 17 al 21 del Procedimiento interno.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 27-33                 | N/A           |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Operación                  | <p>El programa identificado con el Q3075 cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.</p> <p>A corte a lo que se expresa en la pregunta 33 de la presente evaluación sobre el proceso del programa este en el punto 22, 23 y 24.</p> <p>A esto se agrega lo estipulado en la evaluación que se realiza a través de la Contraloría Social del Estado de Guanajuato.</p> | 34-35                 | N/A           |
| Operación                  | <p>Por medio de las acciones que el programa realiza identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. De acuerdo a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración desglosa gastos del capítulo "1000", "2000", "3000", "4000" y "5000" los cuales son congruentes con las acciones que el programa identifica en su documento normativo.</p>                       | 38-39                 | N/A           |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Operación                  | <p>En lo que concierne a este tema las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales de Confío en Ti 2021 cuenta con los elementos que se describen en la pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes de información confiables y permiten verificar la información capturada (Sistema de Evaluación al Desempeño y Fichas técnicas de monitoreo en SEDESHU).</li> <li>Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables (por medio de los 4 trimestres que se registran en el año fiscal en SEDESHU, frecuencia de medición de cada uno de los indicadores y el de padrón art. 40 Reglas de Operación).</li> <li>Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.</li> </ul> | 40-41                 | N/A           |
| Operación                  | <p>El Q0323 expone mecanismos de transparencia con las siguientes características:<br/>El documento normativo (ROP) está actualizado y es público.<br/>Los resultados principales, así como la información para monitorear su desempeño, son públicos, difundidos en la página de monitoreo de la SEDESHU y la página de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>La dependencia propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en los términos que señala la normatividad aplicable por medio de las Evaluaciones que se realizan en la Contraloría Social del Estado de Guanajuato.</p>                                                                                                                                                                | 42                    | N/A           |

| Apartado de la evaluación:          | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Percepción de la población atendida | Incluye un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida el cual realiza a través de las Evaluaciones en la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 95%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 43                    | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Debilidad y Amenaza</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Diseño                              | Por medio del Documento sobre “Diagnóstico particular S018 Capital Humano” el problema prioritario que busca resolver el programa “Q3075 Confío en ti” está identificado en un documento en el cual se localiza como que: “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”; las causas efectos y características de la población. A pesar de ello, no se incluye en el documento los plazos sobre la revisión y actualización del problema, en él se encuentra fecha que representa su elaboración sobre el 26 de mayo del 2020. | 1 y 2                 | <p><b>Incluir en los documentos Diagnósticos el plazo de revisión y actualización</b> del programa Q3075 Confío en ti, con el objetivo de tener renovada la identificación de esta problemática sobre “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”.</p> <p>(Entendiéndose cómo <b>revisión</b> el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de <b>actualización</b> el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).</p> |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño                     | <p>Por medio del Documento entregado el cual se enfoca de manera general en el “Diagnóstico particular S018 Capital Humano” se incluye evidencia nacional e internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo.</p> <p>Así como lo expuesto en el documento de la carpeta sobre la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (p.133) en el cual se incluye parte de la justificación de este programa.</p> <p>A pesar de ello, actualmente no se contempla el criterio del nivel cuatro sobre la evidencia evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que alguna otra alternativa.</p> | 3                     | <p><b>Incluir si es que existe</b> evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” que otras alternativas conforme lo indica la pregunta número 3 sobre la justificación en la evaluación de consistencia.</p> <p><b>Establecer</b> en un documento oficial la redacción concreta sobre <b>la justificación que engloba el programa Confío en ti</b>, ya que actualmente se encuentra de forma general en el programa presupuestario de Capital Humano. Con la finalidad de homologar estos datos en un solo documento.</p> |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño                     | <p>La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales como las Reglas de Operación y se encuentran cuantificadas por lo cual se asigna una puntuación de nivel 2 ya que cumplen con uno de los incisos establecidos en la pregunta.</p> <p>Actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti sobre las poblaciones.</p> | 7                     | <p>En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en las pregunta numero 7, se debe <b>desarrollar</b> un documento o escrito para las Poblaciones tanto potencial como objetivo, del Programa Confío en ti el cual cuente con datos sobre la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida (operación matemática utilizada para e calculo).</li> <li>• Metodología para su cuantificación es decir, la descripción del proceso utilizado para obtenerlas poblaciones tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.</li> <li>• Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.</li> </ul> <p>Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti.</p> |
| Diseño                     | <p>La Matriz de Indicadores de Resultado y en el documento normativo incluyen el Propósito y Componente.</p> <p>Desde otro aspecto, en la Matriz se contemplo el Fin, pero en las Reglas de Operación no, y en escaso de esta misma Matriz actualmente no se cuenta con nivel Actividad.</p>                                                                                                                                                                                                                           | 10                    | <p>Una vez establecidas las actividades, de las fichas técnicas <b>exponerlas</b> en el diseño <b>artículo 3</b> de las <b>Reglas de Operación</b>, de acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia de la Valoración de Consistencia y Resultados, y en concordancia con las metodologías de CONEVAL, las cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores.</p> <p>Así como, el incluir el resumen narrativo a nivel de Fin en este mismo apartado del artículo 3 de las Reglas de Operación en concordancia con la pregunta 10 de los TDR.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño                     | <p>Por medio de la información valorada cuenta con fichas Técnicas, de Nivel Fin, Propósito y Componente establecidos para la Matriz de Indicadores de Resultado.</p> <p>Sobre este contexto aun requiere, según la metodología elaborar las fichas técnicas a nivel de Actividad.</p>                                                                                                                                        | 11 y 12               | <p>Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividades es decir las acciones que debe realizar Confío en ti para entregar los bienes y/o servicios (componentes) conforme a lo requerido en la pregunta número 11 y 12 de los términos de referencia con los lineamientos que manifiesta CONEVAL en los documentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.</li> <li>• <i>Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.</i><br/> <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx</a></li> </ul> <p>Los cuales contempla principalmente un:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre.</li> <li>• Definición.</li> <li>• Método de cálculo.</li> <li>• Unidad de Medida.</li> <li>• Frecuencia de Medición.</li> <li>• Línea base.</li> <li>• Metas.</li> <li>• Comportamiento del indicador.</li> </ul> |
|                            | <p>Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) expuestos en la evaluación previa sobre Diagnóstico y Diseño del 2020 aun, no se encuentra un documento oficial por parte de las 8 etapas que se realizan sobre las recomendaciones en el SIMEG sin embargo, por medio del documento del informe final de esta valoración se puede concluir que actualmente se cuenta con 2 de las 8 recomendaciones elaboradas</p> | 17-19                 | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/ debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Operación                  | Actualmente el programa no expone un esquema sobre el diagrama de flujo como lo indica los Términos de Referencia, pero sí, los pasos para su desarrollo sobre el procedimiento en un manual interno.                                                                                                                                                                                                   | 26                    | Con la finalidad de que este cuente con las herramientas necesarias para gestionar la información a través de un contenido gráfico como lo solicita la presente metodología.<br><br>Se recomienda <b>establecer también el diagrama de flujo de los principales procesos de atención</b> del programa con las características elaboradas por CONEVAL en el anexo 12 de los Términos de Referencia 2021. |
| Medición de Resultados     | El programa documento resultados a nivel Fin y Propósito con indicadores, los cuales tienen un avance sobre nivel propósito de 78.79%, no así el nivel Fin ya que este su medición es anual y actualmente no cuenta con los registros del 2021, en este contexto aun tiene áreas de desarrollo sobre las fichas técnicas a nivel actividad para monitores su desempeño según la metodología de CONEVAL. | 44-51                 | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## 7.Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

El programa no ha realizado alguna otra valoración de Consistencia y Resultados.

## 8. Conclusiones.

La presente valoración en **Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales** sobre el programa **Confío en ti** reconocido también con el Q3075 tuvo diversos objetivos dentro de los cuales estuvo el identificar si el programa incluye instrumentos de planeación y orientación a resultados, en este contexto se encuentra que cuenta con un plan estratégico para su desarrollo por medio de lo establecido en el **Plan Anual de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2021**, así como en el documento sobre el **desarrollo del procedimiento del programa Confío en ti 2021**.

Se analizo a su vez, la lógica y congruencia entre el diseño, el cual se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en su línea estratégica 2.1 y Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos.

Establece por medio del Documento sobre “Diagnóstico particular S018 Capital Humano”, el problema prioritario que busca resolver, en el que se define como “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”; las causas efectos y características de la población. A pesar de ello, no se redacta en el documento los plazos sobre la revisión y actualización del problema.

La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales como las Reglas de Operación y se encuentran cuantificadas por lo cual se asigna una puntuación de nivel 2 ya que cumplen con uno de los incisos establecidos en donde, actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti sobre las poblaciones.

Desde otro punto este recolecta información para monitorear su desempeño por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), Fichas técnicas de SEDESHU sobre el avance de la meta y financiero, con las características incluidas en la evaluación, así como también en lo que respecta a los informes finales de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

En lo que concierne a los principales procesos utilizados estos se encuentran definidos en el Documento normativo de las Reglas de Operación 2021, los cuales obtienen puntuaciones de nivel cuatro; ya que se encuentran públicos y accesibles tanto en la página de SDES como en SEDESHU, también se publican los formatos que serán utilizados, sin embargo, aun que es una pregunta cualitativa se hace la recomendación sobre elaborar los diagramas de flujo de los principales procesos de atención con la finalidad de estar en concordancia con las metodologías que aplica CONEVAL y por que es una herramienta que permite una mayor claridad y definición en los procesos.

Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población en donde respecto a la información recabada por el programa de acuerdo a su historial ha registrado una cobertura a partir del año 2019 a 2021.

A esto se agrega que incluye el instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida alineado a las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 95%.

En cuanto al efecto que el programa a generado sobre sus resultados actualmente se tiene a nivel de indicadores en los cuales se ve un porcentaje favorable a nivel de Propósito con del 78.79% el cual se encuentra arriba de la media lo que representa un avance positivo. No así sobre el nivel de Fin, ya que su medición es anual y actualmente los registros se encuentran establecidos hasta el mes de Septiembre por lo tanto, para el presente ejercicio fiscal actualmente no se establece el avance de este indicador.

Por otro lado debido a que este segmento considera valoraciones que reflejen el impacto de manera nacional o internacional, así como sobre la similitud con otros, es que se refleja una puntuación por debajo de la media ya que actualmente no se tiene este tipo de valoraciones. Pero cabe resaltar que en lo que respecta a los otros apartados están considerados por encima de la media y con valoraciones del nivel máximo en los criterios de la presente metodología.

## 9. Bibliografía.

CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Congreso del Estado de Guanajuato. (29 de Diciembre de 2020). Ley del presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021. Periódico oficial del Estado de Guanajuato.

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales. (Diciembre 2020) Encuesta de satisfacción de los usuarios de Confío en ti. Elaborado por: Contraloría Social en Programas Sociales Estatales/Fuente: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural 2020 informes de resultados.

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Resumen Ejecutivo. Primera edición. Obtenido de: <http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/01-D-Humana-y-social.pdf>

Ley del presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021. Obtenido de: <https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/Ley%20del%20Presupuesto%20General%20de%20Egresos%20de%20Guanajuato%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202021%20%2030%20dic%2020.pdf>

Naciones unidas. (2015a). Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015. Obtenido de (<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>)

Padrón Estatal de beneficiarios Q3075 (2021). Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Obtenido de: <https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de Diciembre 2020) Cobertura del Q3075 Confío en ti. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. Reglas de Operación 2021 y Fichas de seguimiento presupuesto 2021 de SDES.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de Diciembre 2020) Metas del Q3075 Confío en ti. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. Reglas de Operación 2021 (p. 8).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de Diciembre 2020) Objetivos del Q3075 Confío en ti. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. Reglas de Operación 2021 (p.6-7).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de Diciembre 2020) Poblaciones del Q3075 Confío en ti. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. Reglas de Operación 2021 (p.6-7).

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de Diciembre 2020) Responsable de la información e interpretación del Q3075 Confío en ti. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural. Reglas de Operación 2021.

Plan Estatal de Desarrollo GTO (2040) Vinculación de Confío en ti de SDES. Fuente: obtenido de [http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2018&file=PO\\_45\\_3ra\\_Parte\\_20180303\\_2109\\_22.pdf](http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_45_3ra_Parte_20180303_2109_22.pdf) (pag. 37).

Programa de Gobierno (2018- 2024) Vinculación de Confío en ti de SDES. Fuente: Obtenido de: [https://www.guanajuato.gob.mx/programa\\_documento\\_oficial.pdf](https://www.guanajuato.gob.mx/programa_documento_oficial.pdf) (pag.85)

Reglas de Operación (2021) Confío en ti Q3075 de SDES. Fuente: SEDESHU obtenido de : <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-sociales>

SDES (2021) Árbol de problemas del Q3075 Confío en ti de SDES. Registros internos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

SDES (2021) Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y financiero del SDES. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Obtenido de <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>.

SDES (2021) Fichas técnicas de los programas sociales del Q3075 Confío en ti de SDES. Registros internos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

SDES (2021) Presupuesto 2021 Confío en ti del Q3075 Confío en ti de SDES. Registros internos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

SDES (2021) Reglas de Operación del Q3075 Confío en ti de SDES. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Obtenido de <https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/capacitate/>.

Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración (31 de Diciembre 2008). Clasificador por objeto del gasto en Guanajuato. Obtenido de [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2014\\_SFIA\\_Clasificador\\_por\\_objeto\\_del\\_gasto.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2014_SFIA_Clasificador_por_objeto_del_gasto.pdf)

## **10. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.**

- Nombre de la instancia evaluadora. M&D Consulting Group S.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación. Jaime Roberto Acevedo Arroyo.
- Nombres de los principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez.
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación. Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación. Lic. Román Arias Muñoz Director de Evaluación.
- Forma de contratación de la instancia evaluadora.
- Costo total de la evaluación. \$985,652.00 IVA Incluido.
- Fuente de financiamiento. Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

## **11. Anexos**

- **Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.**

No se cuenta con ella por lo que en ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en la pregunta número 7, se debe desarrollar un documento o escrito para las Poblaciones tanto potencial como objetivo, del Programa Confío en ti el cual cuente con datos sobre la:

- Unidad de medida (operación matemática utilizada para el cálculo).
- Metodología para su cuantificación es decir la descripción del proceso utilizado para obtenerla población tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.
- Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti.

- **Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.**

Este se establece en las Reglas de Operación 2021 artículo 51 con la siguiente información:

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable integrará y actualizará el Padrón de Personas Beneficiarias y lo remitirá a la Dirección General de Padrones Sociales Información Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en los tiempos y formas previstas en los lineamientos que para tal efecto se emitan por esta última, de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los municipios de Guanajuato, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Guanajuato, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato; y demás normativa aplicable.

- **Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.**

| Nivel             | Resumen Narrativo                                                                              |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>        | Contribuir a la competitividad del Estado mediante el fortalecimiento del capital humano.      |
| <b>Propósito</b>  | La población económicamente activa ingresa o permanece en el mercado laboral.                  |
| <b>Componente</b> | Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados.                   |
| <b>Componente</b> | Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados. |

• **Anexo 4 “Indicadores”.**

| Nivel de Objetivo   | Nombre del Indicador                                                                    | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Compatibilidad del indicador |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| <b>Fin</b>          | Tasa de informalidad laboral.                                                           | $A/B \times 100$  | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Si         | Si               | Si                     | Si         | Si    | Si                           |
| <b>Propósito</b>    | Porcentaje de proyectos productivos que permanecen en operación.                        | $A/B \times 100$  | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Si         | Si               | Si                     | Si         | Si    | Si                           |
| <b>Componente 1</b> | Porcentaje de proyectos productivos apoyados.                                           | $A/B \times 100$  | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Si         | Si               | Si                     | Si         | Si    | Si                           |
| <b>Componente 2</b> | Porcentaje de microempresas y unidades económicas del comercio fijo y semifijo apoyadas | $A/B \times 100$  | Si    | Si        | Si        | Si           | Si       | Si         | Si               | Si                     | Si         | Si    | Si                           |

• **Anexo 5 “Metas del programa”.**

| Nivel de objetivo   | Nombre del Indicador                                            | Meta  | Unidad de medida | Justificación         | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                                                                  | Factible | Justificación                                                              | Propuesta de mejora de la meta                   |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------|-------|------------------|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>          | Tasa de informalidad laboral.                                   | 53.79 | Si               | Tasa de variación     | Si                                | En el sentido del orientador busca que sea descendente.                        | —        | No se tiene un registro del historial para determinar si es o no factible. | Continuar con el seguimiento de los indicadores. |
| <b>Propósito</b>    | Porcentaje de proyectos productivos que permanecen en operación | 90    | Si               | Mide nivel porcentaje | Si                                | Muestra el porcentaje de los proyectos productivos operando después de un año. | —        | No se tiene un registro del historial para determinar si es o no factible. | Continuar con el seguimiento de los indicadores. |
| <b>Componente 1</b> | Porcentaje de proyectos productivos apoyados                    | 100   | Si               | Mide nivel porcentaje | Si                                | Muestra el porcentaje de proyectos productivos apoyados.                       | —        | No se tiene un registro del historial para determinar si es o no factible. | Continuar con el seguimiento de los indicadores. |

| Nivel de objetivo | Nombre del Indicador                                                                    | Meta | Unidad de medida | Justificación         | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                                                                                      | Factible | Justificación                                                              | Propuesta de mejora de la meta                   |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Componente 2      | Porcentaje de microempresas y unidades económicas del comercio fijo y semifijo apoyadas | 100  | Si               | Mide nivel porcentaje | Si                                | Muestra el Porcentaje de microempresas y unidades económicas del comercio fijo y semifijo apoyadas | —        | No se tiene un registro del historial para determinar si es o no factible. | Continuar con el seguimiento de los indicadores. |

- **Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.**

Por medio de lo establecido en la entrevista del cuestionario de la presente evaluación se indica en la pregunta número 28, no tener complementariedad y/o coincidencias con algún otro programa.

- **Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.**

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) expuestos en la evaluación previa sobre Diagnóstico y Diseño del 2020 aun, no se encuentra un documento oficial por parte de las 8 etapas que se realizan sobre las recomendaciones en el SIMEG sin embargo, por medio del documento del informe final de esta valoración se puede concluir que actualmente se cuenta con 2 de las 8 recomendaciones elaboradas por lo cual se puede otorgar una puntuación en el rango de 0 al 49% sobre la tabla de valoraciones.

- **Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.**

Conforme al total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) expuestos en la evaluación previa sobre Diagnóstico y Diseño del 2020 aun, no se encuentra el documento oficial por parte de las 8 etapas que se realizan sobre las recomendaciones en el SIMEG a pesar de ello, fue utilizado la referencia del informe final, y en el actualmente se establecieron dos de estas recomendaciones y son la número 2 y 5 de este informe.

- **Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.**

Con este aspecto actualmente el programa ha sufrido algunos cambios con respecto a los documentos de la Matriz de Indicadores y fichas técnicas, de la documentación establecida en el 2020 y la actual del 2021 por un lado y en referencia a los aspecto que aún no se atiende, actualmente no se cuenta con algún documento oficial en el SIMEG que pueda expresar el porque algunas recomendaciones no han sido atendidas. Como son las siguientes, las cuales en la actual valoración la número 1, 4 y 8 actualmente en los documentos se encuentran áreas de mejora y en las demás no es posible establecer una opinión al respecto por el cambio de documentos y redacciones que actualmente se manejan en las Fichas técnicas de los indicadores por que no cuentan con la estructura física recomendada por CONEVAL sobre la conformación de la estructura vertical y horizontal.

1: Redactar un documento Membretado, firmado y/o sellado por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo en la cual se describa el proceso del como es que se obtienen ambas poblaciones:

Incluidas en los artículos:

**Art. 6** En la población potencial de programas son los 5,853,637 habitantes que se integran por mujeres y hombres Guanajuatenses mayores de edad.

**Art. 7** La población objetivo del programa son los 482,000 que se integran por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad que se encuentra en alguna condición de vulnerabilidad y/o de pobreza que vivan preferentemente en zonas de atención prioritaria localidades de alta y muy alta marginación, así como emprendedoras y emprendedores, y cuenten con una iniciativa del proyecto.

En el cual se incluyan datos como:

- Unidad de medida utilizada (Operación matemática) de la población potencial y objetivo.
- Cuantificación.
- Fuentes de información.
- Plazo para revisión y actualización.

3: Incluir en la redacción del propósito de la MIR; la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2020 del Art. 7. **Mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad.**

Debido a que el Propósito actualmente se encuentra redactado solamente como: “Proyectos Productivos que permanecen en operación”.

4: Establecer Ficha técnica para las 4 actividades incluidas en la Matriz de Indicadores (MIR) las cuales son las siguientes:

- Recepción y validación de solicitudes de apoyo.
- Adquisición de paquetes productivos.
- Entrega de paquetes productivos a beneficiarios.
- Seguimiento a muestra representativa de los proyectos beneficiados.

Con las características incluidas por COVENAL las cuales cada una debe contener:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

Desarrollar en la Ficha Técnica a nivel de FIN:

- Definición.
- Método de cálculo.

6: Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) acorde a lo descrito por CONEVAL en el Componente y Actividades, ya que están plasmados para hacer las mediciones de **forma anual**, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa.

- Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.
- Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.
- Propósito: mediano plazo.
- Fin: largo plazo.

7: Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características:

- Nombre completo del documento que sustenta la información.
- Nombre del área que genera o publica la información.
- Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores conforme a la Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17.

8: Incluir si es que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

• **Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.**

| Tipo de población              | Unidad de medida                       | 2019      | 2020      | 2021      |
|--------------------------------|----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>P. Universo (PEA)</b>       | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 2,590,890 | 2,618,777 | 2,684,322 |
| P.Potencial                    | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 100,040   | 93,276    | 158,700   |
| P. Objetivo/Meta               | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 500       | 600       | 1,200     |
| P. Atendida                    | <b>Paquetes productivos entregados</b> | 2,218     | 1,883     | 84        |
| P. Atendida<br>*100/P.Objetivo | %                                      | 443.60    | 313.83    | 7.00      |

• **Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.**

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Clave de Estado                       | 11         |
| Nombre del Estado                     | Guanajuato |
| Clave Municipio                       | Anexo      |
| Nombre Municipio                      | Anexo      |
| Clave Localidad                       | Anexo      |
| Nombre Localidad                      | Anexo      |
| Total                                 | 84         |
| Mujeres                               | 59         |
| Hombres                               | 25         |
| Infantes de 0-5 años y 11 meses       | 0          |
| Niñas y Niños de 6-11 años y 11 meses | 0          |
| Adolescentes 13-17 años y 11 meses    | 0          |
| Jovenes 18-29 años y 11 meses         | 19         |
| Adultos 30-64 años y 11 meses         | 64         |
| Adultos mayores a 65 años             | 1          |
| Indigeneas                            | 0          |
| No indigenas                          | 0          |
| Personas con discapacidad             | 0          |

• **Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.**

Actualmente el programa no expone un esquema sobre el diagrama de flujo como lo indica los Términos de Referencia, pero sí, los pasos para su desarrollo sobre el procedimiento en un manual interno.

• **Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.**

| Concepto de gasto                     | Partida                          |                                                                  | Concepto de gasto | Total        |
|---------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>1000: Servicios Personales</b>     | 1100                             | Remuneraciones al personal de carácter permanente                |                   |              |
|                                       | 1200                             | Remuneraciones al personal de carácter transitorio               | 1210,1220         | \$3150528.00 |
|                                       | 1300                             | Remuneraciones adicionales y especiales                          |                   |              |
|                                       | 1400                             | Seguridad Social                                                 | 1410              | \$113773.00  |
|                                       | 1500                             | Otras Prestaciones sociales y económicas                         |                   |              |
|                                       | 1600                             | Previsiones                                                      |                   |              |
|                                       | 1700                             | Pago de estímulos a servidores públicos                          |                   |              |
|                                       | <b>Subtotal de capítulo 1000</b> |                                                                  |                   | \$3264301.00 |
| <b>2000: Materiales y suministros</b> | 2100                             | Materiales de administración, emisión de documentos y artículos  |                   |              |
|                                       | 2200                             | Alimentos y utensilios                                           | 2210              | \$33000.00   |
|                                       | 2300                             | Materias primas y materiales de producción y comercialización    |                   |              |
|                                       | 2400                             | Materiales y artículos de construcción y reparación              |                   |              |
|                                       | 2500                             | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio               |                   |              |
|                                       | 2600                             | Combustibles, lubricantes y aditivos                             | 2610              | \$100000.00  |
|                                       | 2700                             | Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos |                   |              |
|                                       | 2800                             | Materiales y suministros para seguridad                          |                   |              |
|                                       | 2900                             | Herramientas, refacciones y accesorios menores                   |                   |              |
|                                       | <b>Subtotal de capítulo 2000</b> |                                                                  |                   | \$133000.00  |
|                                       | 3100                             | Servicios básicos                                                | 3170              | \$570000.00  |
|                                       | 3200                             | Servicios de arrendamiento                                       | 3220, 3270, 3290  | \$597870.00  |
|                                       | 3300                             | Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 3390              | \$9390000.00 |

|                                                                     |                                  |                                                                    |                   |               |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
| <b>3000: Servicios generales</b>                                    | 3400                             | Servicios financieros, bancarios y comerciales                     |                   |               |
|                                                                     | 3500                             | Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación |                   |               |
|                                                                     | 3600                             | Servicios de comunicación social y publicidad                      | 3611, 3612        | \$316000.00   |
|                                                                     | 3700                             | Servicios de traslado y viáticos                                   |                   |               |
|                                                                     | 3800                             | Servicios oficiales                                                | 3830, 3840 y 3850 | \$1520000.00  |
|                                                                     | 3900                             | Otros Servicios en general                                         | 398097929         |               |
|                                                                     | <b>Subtotal de capítulo 3000</b> |                                                                    |                   | \$12491799.00 |
| <b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b> | 4100                             | Transferencias internas y asignaciones al sector público           |                   |               |
|                                                                     | 4200                             | Transferencias al resto del sector público                         |                   |               |
|                                                                     | 4300                             | Subsidios y subvenciones                                           | 4310              | \$54060900.00 |
|                                                                     | 4400                             | Ayudas sociales                                                    |                   |               |
|                                                                     | 4500                             | Pensiones y jubilaciones                                           |                   |               |
|                                                                     | 4600                             | Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos           |                   |               |
|                                                                     | 4700                             | Transferencias a la seguridad social                               |                   |               |
|                                                                     | 4800                             | Donativos                                                          |                   |               |
|                                                                     | 4900                             | Transferencias al exterior                                         |                   |               |
|                                                                     | <b>Subtotal de capítulo 4000</b> |                                                                    |                   | \$54060900.00 |
| <b>5000: Bienes Muebles o Inmuebles</b>                             | 5100                             | Mobiliario y equipo de administración                              | 5150              | \$50000.00    |
|                                                                     | 5200                             | Mobiliario y equipo educacional y recreativo                       |                   |               |
|                                                                     | 5300                             | Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio                  |                   |               |
|                                                                     | 5400                             | Vehículo y equipo de transporte                                    |                   |               |
|                                                                     | 5500                             | Equipo de defensa y seguridad                                      |                   |               |
|                                                                     | 5600                             | Maquinaria, otros equipos y herramientas                           |                   |               |
|                                                                     | 5700                             | Activos biológicos                                                 |                   |               |
|                                                                     | 5800                             | Bienes inmuebles                                                   |                   |               |
|                                                                     | 5900                             | Activos intangibles                                                |                   |               |

|                                                                |                                                                                                                                                                                                                                     |                                             |  |            |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|------------|
|                                                                | Subtotal de capítulo 5000                                                                                                                                                                                                           |                                             |  | \$50000.00 |
| 6000: Obras Publicas                                           | 6100                                                                                                                                                                                                                                | Obra pública en bienes de dominio público   |  |            |
|                                                                | 6200                                                                                                                                                                                                                                | Obra pública en bienes propios              |  |            |
|                                                                | 6300                                                                                                                                                                                                                                | Proyectos productivos y acciones de fomento |  |            |
|                                                                | Subtotal de capítulo 6000                                                                                                                                                                                                           |                                             |  |            |
| Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto |                                                                                                                                                                                                                                     |                                             |  |            |
| Gastos en operación Directos                                   | Gastos derivados de los subsidios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.                                                                                       |                                             |  |            |
| Gastos en operación indirectos                                 | Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación.                                                                                                         |                                             |  |            |
| Gastos en mantenimiento                                        | Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).                                                         |                                             |  |            |
| Gastos en capital                                              | Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).                                                       |                                             |  |            |
| Gastos Unitarios                                               | Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital. |                                             |  |            |

• **Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.**

| Nivel      | Resumen Narrativo                                                                        | Indicador                                                 | Frecuencia de medición | Meta del año evaluado. | Valor alcanzado                                           | Medida     |                                                                          |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Fin        | Contribuir a la competitividad del Estado mediante el fortalecimiento del capital humano | Tasa de condiciones críticas de ocupación.                | Anual                  | 12.9                   | 0%                                                        | Tasa       |                                                                          |
| Propósito  | La población económicamente activa ingresa o permanece en el mercado laboral             | Porcentaje de personas colocadas en un empleo             | Semestral              | 27.91                  | 78.79%                                                    | Porcentaje | Lleva un avance Registrado hasta el mes de Septiembre del 2021 en el SED |
| Componente | Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados              | Porcentaje de proyectos productivos apoyados              | Semestral              | 100                    | 100% hasta el registro del segundo trimestre en SEDES HU  | Porcentaje |                                                                          |
|            |                                                                                          | Porcentaje de personas apoyadas con proyectos productivos | Anual                  | 100                    | 6.75% hasta el registro del segundo trimestre en SEDES HU | Porcentaje |                                                                          |

- **Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.**

| Nombre del Programa                                                                                 |     |     |       |              |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-------|--------------|-------|
| Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura                                                   |     |     |       |              |       |
| Cédulas Aplicadas a Beneficiarios                                                                   | Si  | No  | No Sé | No respondió | Total |
| ¿Conoce el objetivo o propósito del programa?                                                       | 303 | 1   | 2     | 11           | 317   |
| ¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del programa?                  | 297 | 7   | 3     | 10           | 317   |
| ¿Conoce las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa?                      | 300 | 6   | 1     | 10           | 317   |
| ¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?                           | 306 | 0   | 11    | 0            | 317   |
| ¿Tuvo que pagar indebidamente para recibir su apoyo?                                                | 15  | 290 | 0     | 12           | 317   |
| ¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y                                   | 301 | 5   | 0     | 11           | 317   |
| ¿Se le informó la fecha o fechas para la entrega del bien o servicio?                               | 298 | 6   | 1     | 12           | 317   |
| ¿El bien o servicio fue entregado de acuerdo a la fecha programada?                                 | 279 | 19  | 6     | 13           | 317   |
| ¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?                   | 290 | 7   | 8     | 12           | 317   |
| ¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa? | 235 | 61  | 9     | 12           | 317   |
| ¿El bien o servicio que recibe ha generado que este en una mejor situación?                         | 301 | 1   | 3     | 12           | 317   |
| ¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?                                             | 302 | 0   | 1     | 14           | 317   |
| ¿Considera de utilidad la información que recibió?                                                  | 227 | 0   | 0     | 90           | 317   |
| ¿Requiere que el programa le asesore, capacite o le brinde algún taller?                            | 87  | 131 | 0     | 99           | 317   |

- **Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.**

El programa no ha realizado alguna otra valoración de Consistencia y Resultados.

- **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

|                                                                                                                                                                                                        |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p align="center"><b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b></p> <p align="center"><i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i></p> |  |
| <b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                 |  |
| <b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                       |  |
| <b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                              |  |
| <b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>                                                                                                                                                             |  |
| <b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>                                                                                                                                                         |  |
| <b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                       |  |
| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                    |  |
| <b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>                                                                                                 |  |

| <b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>                                                                                       |                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 Nombre de la evaluación:                                                                                                       | Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.                                                                                                         |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):                                                                                 | 16/07/2021                                                                                                                                                                         |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):                                                                                | 15/12/2021                                                                                                                                                                         |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |                                                                                                                                                                                    |
| Nombre:                                                                                                                            | Ing. Marco Antonio Morales García<br>Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo                                                                                        |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:                                                                                             | Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:                                                                                        |                                                                                                                                                                                    |

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

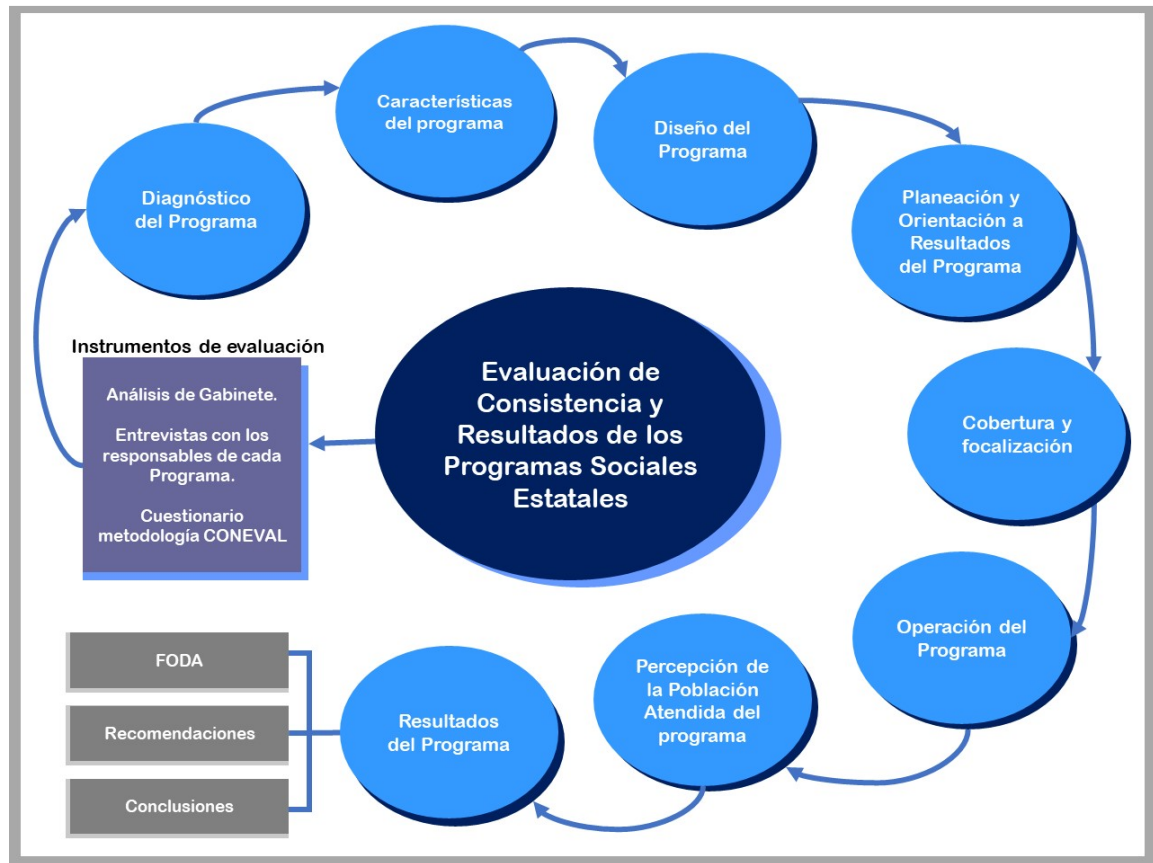
La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

### I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

### II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Actualmente establece indicadores a nivel de Fin, Propósito para medir los avances, el cual se tiene nivel presupuestario con el programa Capital Humano y Componentes específicos del Q; en este contexto actualmente conforme a la estructura que establece CONEVAL sobre la Matriz de Indicadores a nivel de Fin y de Propósito por lo general tienen una frecuencia de medición anual, por lo tanto en el presente ejercicio fiscal aun no tendrán datos para abordar estos avances.

Por otro lado se tienen contemplado en el ultimo segmento de esta evaluación de medición de resultados, aspectos en los cuales cuenten con elementos sobre valoraciones, que identifiquen el impacto del programa con respecto a otros y entre los cuales exista información de las personas que son beneficiarias con los que no la son, actualmente conforme a lo representado por los responsables de este programa se refiere que el Q3075 no cuenta con la madures y el presupuesto suficiente para llevar acabo este tipo de valoraciones, las cuales en este segmento no le permiten reflejar el avance en resultados que hasta este momento ha tenido en su ejecución con los recursos que actualmente cuenta nivel indicadores.

Por otro lado en lo respecto a lo que se abordo en el presente documento este tiene elementos sólidos en los apartados sobre Diseño, Planeación, Cobertura y Focalización, Operación y Percepción de la población atendida los cuales incluyen niveles arriba del promedio.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- De acuerdo a las acciones del programa en sus objetivos generales y específicos incluidos en las Reglas de Operación 2021 art. 4 y 5 está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en su línea estratégica 2.1 y Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos.
- “Confío en ti 2021” incluye un padrón de beneficiarios en el que se permite tener un registro sobre quienes reciben los apoyos.
- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico para su desarrollo por medio de lo establecido en el **Plan Anual de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2021**, así como, en el documento sobre el **desarrollo del procedimiento del programa Confío en ti 2021**.
- Recolecta información para monitorear su desempeño por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), Fichas técnicas de SEDESHU sobre el avance de la meta y financiero, con las características incluidas en la evaluación, así como también en lo que respecta a los informes finales de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Expone por medio de los elementos que se establecen en la presente metodología una estrategia de cobertura documentada para atender a su población.
- Desarrolla los principales procedimientos a nivel operativo por medio de los artículos establecidos en su manual y las Reglas de Operación; en los que se encuentran también públicos los formatos a utilizar.
- Incluye un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida el cual realiza a través de las Evaluaciones en la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 95%.
- Cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.

#### 2.2.2 Oportunidades:

Ya que las oportunidades implican análisis de factores externos al programa, conforme a la problemática que este identifica sobre “El capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”, existen elementos que precisamente están fuera de su alcance como es:

- Los beneficiarios aprovechan y valoran el equipamiento entregado.
- Las personas desarrollen los proyectos productivos.
- Los beneficiarios incrementan ingresos que les permiten seguir operando después de un año de haber sido apoyados.

#### 2.2.3 Debilidades: Cuenta con los siguientes elementos pero aun requieren consolidarlos con los siguientes hallazgos encontrados:

- Por medio del Documento sobre “Diagnóstico particular S018 Capital Humano” el problema prioritario que busca resolver el programa “Q3075 Confío en ti” está identificado en un documento en el cual se localiza como que: “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”; las causas efectos y características de la población. A pesar de ello, no se incluye en el documento los plazos sobre la revisión y actualización del problema, en él actualmente se encuentra fecha que representa su elaboración sobre el 26 de mayo del 2020.
- Por medio del Documento entregado el cual se enfoca de manera general en el “Diagnóstico particular S018 Capital Humano” se incluye evidencia nacional e internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo. A pesar de ello, actualmente no se contempla el criterio del nivel cuatro sobre la evidencia evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que alguna otra alternativa.
- La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales como las Reglas de Operación y se encuentran cuantificadas por lo cual se asigna una puntuación de nivel 2 ya que cumplen con uno de los incisos establecidos en la pregunta. Actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti sobre las poblaciones.
- En la Matriz de Indicadores de Resultado y en el documento normativo incluyen el Propósito y Componente. Desde otro aspecto, en la Matriz se contemplo el Fin, pero en las Reglas de Operación no, y sobre este contexto aun requiere, según la metodología elaborar las fichas técnicas a nivel de Actividad.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Tener un entorno Macroeconómico adecuado para que se gesten las inversiones, se genere y se proteja el empleo.
- La actual pandemia del SARS-CoV-2 que es una crisis sanitaria a nivel mundial la cual afecta condiciones económicas, sociales, así como las condiciones de vida de la población.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La presente valoración en **Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales** sobre el programa **Confío en ti** reconocido también con el Q3075 tuvo diversos objetivos dentro de los cuales estuvo el identificar si el programa incluye instrumentos de planeación y orientación a resultados, en este contexto se encuentra que cuenta con un plan estratégico para su desarrollo por medio de lo establecido en el **Plan Anual de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2021**, así como en el documento sobre el **desarrollo del procedimiento del programa Confío en ti 2021**.

Se analizo a su vez, la lógica y congruencia entre el diseño, el cual se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en su línea estratégica 2.1 y Programa de Gobierno 2018-2024 en el Eje Economía para todos.

Establece por medio del Documento sobre “Diagnóstico particular S018 Capital Humano”, el problema prioritario que busca resolver, en el que se define como “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”; las causas efectos y características de la población. A pesar de ello, no se redacta en el documento los plazos sobre la revisión y actualización del problema.

La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales como las Reglas de Operación y se encuentran cuantificadas por lo cual se asigna una puntuación de nivel 2 ya que cumplen con uno de los incisos establecidos en donde, actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti sobre las poblaciones. Desde otro punto este recolecta información para monitorear su desempeño por medio de los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), Fichas técnicas de SEDESHU sobre el avance de la meta y financiero, con las características incluidas en la evaluación, así como también en lo que respecta a los informes finales de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

En lo que concierne a los principales procesos utilizados estos se encuentran definidos en el Documento normativo de las Reglas de Operación 2021, los cuales obtienen puntuaciones de nivel cuatro; ya que se encuentran públicos y accesibles tanto en la página de SDES como en SEDESHU, también se publican los formatos que serán utilizados, sin embargo, aun que es una pregunta cualitativa se hace la recomendación sobre elaborar los diagramas de flujo de los principales procesos de atención con la finalidad de estar en concordancia con las metodologías que aplica CONEVAL y por que es una herramienta que permite una mayor claridad y definición en los procesos.

Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población en donde respecto a la información recabada por el programa de acuerdo a su historial ha registrado una cobertura a partir del año 2019 a 2021. A esto se agrega que incluye el instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida alineado a las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 95%. En cuanto al efecto que el programa a generado sobre sus resultados actualmente se tiene a nivel de indicadores en los cuales se ve un porcentaje favorable a nivel de Propósito con del 78.79% el cual se encuentra arriba de la media lo que representa un avance positivo. No así sobre el nivel de Fin, ya que su medición es anual y actualmente los registros se encuentran establecidos hasta el mes de Septiembre por lo tanto, para el presente ejercicio fiscal actualmente no se establece el avance de este indicador.

Por otro lado debido a que este segmento considera valoraciones que reflejen el impacto de manera nacional o internacional, así como sobre la similitud con otros, es que se refleja una puntuación por debajo de la media ya que actualmente no se tiene este tipo de valoraciones. Pero cabe resaltar que en lo que respecta a los otros apartados están considerados por encima de la media y con valoraciones del nivel máximo en los criterios de la presente metodología.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en la pregunta número 7, se debe **desarrollar un documento o escrito para obtener la definición y cuantificación de las Poblaciones tanto potencial como objetivo**, del Programa Confío en ti, el cual cuente con datos sobre la:

- Unidad de medida (operación matemática utilizada para el cálculo).
- Metodología para su cuantificación es decir, la descripción del proceso utilizado para obtener las poblaciones tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.
- Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.

Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti.

2: **Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividades**, es decir, las acciones que debe realizar Confío en ti, para entregar los bienes y/o servicios (componentes) conforme a lo requerido en la pregunta número 11 y 12 de los términos de referencia con los lineamientos que manifiesta CONEVAL en los documentos normativos:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.*

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

**Los cuales contempla principalmente un:**

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

3: Una vez establecidas las actividades, de las fichas técnicas **exponerlas** en el diseño **artículo 3** de las **Reglas de Operación**, de acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia de la Valoración de Consistencia y Resultados, y en concordancia con las metodologías de CONEVAL, las cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores.

Así como, el **incluir el resumen narrativo a nivel de Fin** en este mismo apartado del **artículo 3** de las Reglas de Operación en concordancia con la pregunta 10 de los TDR.

4: Con la finalidad de que este cuente con las herramientas necesarias para gestionar la información a través de un contenido gráfico como lo solicita la presente metodología.

Se recomienda **establecer** también **el diagrama de flujo de los principales procesos de atención** del programa con las características elaboradas por CONEVAL en el anexo 12 de los Términos de Referencia 2021 (p.78).

5: **Establecer** en un documento oficial la redacción concreta sobre **la justificación que engloba el programa Confío en ti**, ya que actualmente se encuentra de forma general en el programa presupuestario de Capital Humano. Con la finalidad de homologar estos datos en un solo documento.

**Incluir si es que existe** evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” que otras alternativas conforme lo indica la pregunta número 3 sobre la justificación en la Evaluación de Consistencia.

6: **Redactar** en los **documentos Diagnósticos** el plazo de **revisión y actualización** del programa Q3075, con el objetivo de tener renovada la identificación de esta problemática sobre “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”.

(Entendiéndose cómo **revisión** el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de **actualización** el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).

#### Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

|                                                          |                                                                  |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:             | Jaime Roberto Acevedo Arroyo                                     |
| 4.2 Cargo:                                               | Director General                                                 |
| 4.3 Institución a la que pertenece:                      | M&D Consulting Group S.C.                                        |
| 4.4 Principales colaboradores:                           | Dario Soto Ortiz y Maria del Carmen Pérez Ramírez                |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: | <a href="mailto:jaime@mdconsulting.mx">jaime@mdconsulting.mx</a> |
| 4.6 Teléfono (con clave lada):                           | 461 1320287                                                      |

#### Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)

|                                                            |                                                        |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):              | Programa Confío En Ti. (Q3075)                         |
| 5.2 Siglas:                                                |                                                        |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):        | Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | Poder Ejecutivo                                        |

|                                                                                                                                                                          |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):                                                                                                        | Estatat                                                                                               |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):                                                                   |                                                                                                       |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):                                                                                      |                                                                                                       |
| Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo                                                                                                                   |                                                                                                       |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |                                                                                                       |
| Nombre:                                                                                                                                                                  | Correo electrónico y teléfono con clave lada:                                                         |
| 1. Ing.Marco Antonio Morales García                                                                                                                                      | <a href="mailto:mamoralesg@guanajuato.gob.mx">mamoralesg@guanajuato.gob.mx</a><br>tel: 01 473 7322984 |
| Unidad administrativa:                                                                                                                                                   |                                                                                                       |
| Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo                                                                                                                   |                                                                                                       |

#### ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507

6.3 Costo total de la evaluación: \$985,652.00 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento: Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

#### ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

- **Anexo 18 clasificación y priorización de Recomendaciones.**

| Integración de la base de recomendaciones. |                                  |                                                 |                                    |                                |                                                                                        |
|--------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa Social Estatal                    | Clave de programa Social Estatal | Dependencia o entidad                           | Siglas de la Dependencia o Entidad | Clave de la Unidad Responsable | Nombre de la Unidad Responsable                                                        |
| Confío En Ti                               | Q3075                            | Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. | SDES                               |                                | Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo                                 |
| Responsable del programa                   |                                  | Año de la Evaluación                            | Institución Evaluadora             | Momento de la evaluación       | Tipo de Evaluación                                                                     |
| Ing.Marco Antonio Morales García.          |                                  | 2021                                            | M&D Consulting Group S. C          | Ex Post.                       | Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales |
| Apartado                                   | Rubro                            | Contenido de la recomendación                   |                                    |                                | Documento fuente                                                                       |

|        |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                        |
|--------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño | Análisis de la población potencial y objetivo.      | <p>1: En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en las pregunta número 7, se debe <b>desarrollar un documento o escrito para obtener la definición y cuantificación de las Poblaciones tanto potencial como objetivo</b>, del Programa Confío en ti, el cual cuente con datos sobre la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida (operación matemática utilizada para el cálculo).</li> <li>• Metodología para su cuantificación es decir, la descripción del proceso utilizado para obtener las poblaciones tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.</li> <li>• Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.</li> </ul> <p>Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti.</p>                                                                                                                  | Informe de Evaluación en Materia de Consistenciay Resultados de los Programas Sociales Estatales 2021. |
| Diseño | Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultado | <p>2: <b>Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividades</b>, es decir, las acciones que debe realizar Confío en ti, para entregar los bienes y/o servicios (componentes) conforme a lo requerido en la pregunta número 11 y 12 de los términos de referencia con los lineamientos que manifiesta CONEVAL en los documentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.</li> <li>• <i>Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.</i> <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx</a></li> </ul> <p><b>Los cuales contempla principalmente un:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre.</li> <li>• Definición.</li> <li>• Método de cálculo.</li> <li>• Unidad de Medida.</li> <li>• Frecuencia de Medición.</li> <li>• Línea base.</li> <li>• Metas.</li> <li>• Comportamiento del indicador.</li> </ul> | Informe de Evaluación en Materia de Consistenciay Resultados de los Programas Sociales Estatales 2021  |

|           |                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                         |
|-----------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño    | Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultado       | <p>3: Una vez establecidas las actividades, de las fichas técnicas <b>exponerlas</b> en el diseño <b>artículo 3</b> de las <b>Reglas de Operación</b>, de acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia de la Valoración de Consistencia y Resultados, y en concordancia con las metodologías de CONEVAL, las cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores.</p> <p>Así como, el <b>incluir el resumen narrativo a nivel de Fin</b> en este mismo apartado del <b>artículo 3</b> de las Reglas de Operación en concordancia con la pregunta 10 de los TDR.</p>                                                                                              | Informe de Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales 2021. |
| Operación | Análisis de los procesos en las reglas de operación       | <p>4: Con la finalidad de que este cuente con las herramientas necesarias para gestionar la información a través de un contenido gráfico como lo solicita la presente metodología.</p> <p>Se recomienda <b>establecer</b> también el <b>diagrama de flujo de los principales procesos de atención</b> del programa con las características elaboradas por CONEVAL en el anexo 12 de los Términos de Referencia 2021 (p.78).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                       | Informe de Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales 2021. |
| Diseño    | Análisis de la justificación de la creación y del diseño. | <p>5: <b>Establecer</b> en un documento oficial la redacción concreta sobre <b>la justificación que engloba el programa Confío en ti</b>, ya que actualmente se encuentra de forma general en el programa presupuestario de Capital Humano. Con la finalidad de homologar estos datos en un solo documento.</p> <p><b>Incluir si es que existe</b> evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” que otras alternativas conforme lo indica la pregunta número 3 sobre la justificación en la Evaluación de Consistencia.</p> | Informe de Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales 2021  |
| Diseño    | Análisis de la justificación de la creación y del diseño. | <p>6:<b>Redactar</b> en los <b>documentos Diagnósticos</b> el plazo de <b>revisión y actualización</b> del programa Q3075, con el objetivo de tener renovada la identificación de esta problemática sobre “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”.</p> <p>(Entendiéndose cómo <b>revisión</b> el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de <b>actualización</b> el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).</p>                                                                                                                                                                                       | Informe de Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales 2021  |

• **Anexo 19 Formatos del Seguimiento de la Evaluación.**

**1. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas / Documentación.**

| Aspecto administrativo.                                                                                                                                                  | Preguntas de apoyo                                                                                                                              | Favor de rellenar            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Copia de contrato                                                                                                                                                        | ¿Se tiene integrado la copia original y escaneada?                                                                                              | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Acreditar la constitución legal del evaluado externo.                                                                                                                    | ¿El área jurídica responsable validó la constitución legal del proveedor?                                                                       | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Documentación que acredite la experiencia del evaluador en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación del servicio proporcionado.                             | ¿Se cuenta con documentos en medio magnético de trabajos previos similares efectuados por el proveedor?                                         | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Propuesta de trabajo ejecutiva.                                                                                                                                          | ¿Se efectuó propuesta de trabajo por parte del proveedor? ¿Dicha propuesta está integrada en medio magnético?                                   | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Propuesta técnica.                                                                                                                                                       | ¿Se integró propuesta técnica de manera clara y concreta?                                                                                       | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Propuesta económica.                                                                                                                                                     | ¿La propuesta económica es clara?<br>¿Presenta desgloses?                                                                                       | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Curriculum del personal que realizo la evaluación.                                                                                                                       | ¿Se tienen integrados en medios magnéticos los CV del personal del proveedor?<br>¿Se hicieron llamadas de verificación de los trabajos previos? | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Portafolios de trabajos similares.                                                                                                                                       | ¿El proveedor presentó portafolios de trabajos de valuación similares donde se muestre su experiencia?                                          | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Documento que acredite la manifestación por escrito de que el evaluado tiene conocimiento de las características del objeto de evaluación o bien de programas similares. | ¿Se tiene un documento manifiesto por escrito que el evaluador tiene conocimiento de las características del objeto de evaluación?              | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| Costo de la evaluación, así como evidencia de los pagos correspondientes. Además proporcionar lo siguiente:                                                              | ¿Se tiene la cotización final del costo total de la evaluación integrada al expediente?                                                         | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| A) Expediente de contratación para la realización de las evaluaciones.                                                                                                   | ¿Se tiene integrado el expediente de contratación de forma íntegra y en medio magnético?                                                        | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |
| B) Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI) referentes a los pagos al evaluado externo por las evaluaciones realizadas.                                       | ¿Se cuenta con los comprobantes correspondientes al pago de la evaluación?                                                                      | Si <u>  X  </u> No <u>  </u> |

**2. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas / Cumplimiento con TdR's.**

| Aspecto                                                                                                  | Preguntas de apoyo                                                                                                                                                                           | Favor de rellenar                | Notas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------|
| Objetivo general y objetivos particulares de los TDR's                                                   | ¿Se cumplieron cada uno de los objetivos de la evaluación de manera clara y concreta?<br>¿El proveedor proporcionó las páginas específicas de la evaluación donde se atienden los objetivos? | Si <u>  X  </u> No <u>      </u> |       |
| Efectos específicos a atender de los TDR's                                                               | ¿El proveedor proporcionó las páginas específicas de la evaluación donde se atienden los aspectos específicos a atenderse?                                                                   | Si <u>  X  </u> No <u>      </u> |       |
| Cédulas, formatos de verificación, minutas, o actas, que acrediten que los TDR's cumplen con lo acordado | ¿Se generaron cédulas, formatos de verificación, minutas, o actas, que acrediten que los TDR's cumplen con lo acordado?                                                                      | Si <u>  X  </u> No <u>      </u> |       |

### 3. Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TdR's / Cumplimiento con TdR's

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Fecha: 15 de diciembre 2021.<br>Hora: 13:30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                       |
| Lugar: Irapuato, Gto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                       |
| <p>El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación de Consistencia y Resultados a programas Sociales Estatales, propios del contrato firmado el pasado día 16 de julio del 2021 por el representante legal de la empresa M&amp;D CONSULTING GROUP, S.C.</p> <p>Se emite el presente documento sin que él mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.</p> |                                                                       |
| <b>Nombre Representante legal Consultoría</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Nombre del responsable de la evaluación por parte del Gobierno</b> |
| Jaime Roberto Acevedo Arroyo<br>Representante Legal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Román Arias Muñoz Director de Evaluación                              |
| <b>Firma:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Firma:</b>                                                         |
| <b>Testigo 1: Nombre</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Testigo 2: Nombre</b>                                              |
| Darío Soto.<br>Investigador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Pedro Ramirez Martinez.<br>Articulador y Evaluador                    |

|               |               |
|---------------|---------------|
| <b>Firma:</b> | <b>Firma:</b> |
|---------------|---------------|

#### 4. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas /Calidad de recomendaciones.

| Aspecto       | Preguntas de apoyo                                                                                                                                                                       | Favor de rellenar                |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Trazabilidad  | ¿El Proveedor generó una matriz de correspondencia para cada recomendación, en la cual plasme el objetivo de la investigación las preguntas de investigación -diagnóstico y el hallazgo? | Si <u>  X  </u> No <u>      </u> |
| Claridad      | ¿Cada recomendación es clara para todos los actores? ¿En específico, cada recomendación es clara para la instancia encargada de ejecutar mejoras?                                        | Si <u>  X  </u> No <u>      </u> |
| Especificidad | ¿Cada recomendación está enfocada de manera específica?<br>¿Cada recomendación carece de ambigüedad?                                                                                     | Si <u>  X  </u> No <u>      </u> |
| Factibilidad  | ¿Recomendación es factible jurídicamente?<br>¿La recomendación es factible técnicamente?<br>¿La recomendación es factible presupuestalmente?<br>¿La recomendación es materialmente?      | Si <u>  X  </u> No <u>      </u> |

#### 5. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas\_ Calidad de recomendaciones.

| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Trazabilidad                        | Claridad                            | Especificidad                       | Factibilidad                        | Comentarios. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| <p>1: En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en las pregunta número 7, se debe <b>desarrollar un documento o escrito para obtener la definición y cuantificación de las Poblaciones tanto potencial como objetivo</b>, del Programa Confío en ti, el cual cuente con datos sobre la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida (operación matemática utilizada para el cálculo).</li> <li>• Metodología para su cuantificación es decir, la descripción del proceso utilizado para obtener las poblaciones tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.</li> <li>• Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.</li> </ul> <p>Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti.</p> | Si <u>  X  </u><br>No <u>      </u> | Si <u>  X  </u><br>No <u>      </u> | Si <u>  X  </u><br>No <u>      </u> | Si <u>  X  </u><br>No <u>      </u> |              |

| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Traza<br>bilida<br>d        | Clari<br>dad                | Espe<br>cifici<br>dad       | Factibi<br>lidad            | Come<br>ntario<br>s. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| <p>2: <b>Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividades</b>, es decir, las acciones que debe realizar Confío en ti, para entregar los bienes y/o servicios (componentes) conforme a lo requerido en la pregunta número 11 y 12 de los términos de referencia con los lineamientos que manifiesta CONEVAL en los documentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.</li> <li>• <i>Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.</i></li> </ul> <p><a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx</a></p> <p><b>Los cuales contempla principalmente un:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre.</li> <li>• Definición.</li> <li>• Método de cálculo.</li> <li>• Unidad de Medida.</li> <li>• Frecuencia de Medición.</li> <li>• Línea base.</li> <li>• Metas.</li> <li>• Comportamiento del indicador.</li> </ul> | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> |                      |
| <p>3: Una vez establecidas las actividades, de las fichas técnicas <b>exponerlas</b> en el diseño <b>artículo 3</b> de las <b>Reglas de Operación</b>, de acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia de la Valoración de Consistencia y Resultados, y en concordancia con las metodologías de CONEVAL, las cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores.</p> <p>Así como, el <b>incluir el resumen narrativo a nivel de Fin</b> en este mismo apartado del <b>artículo 3</b> de las Reglas de Operación en concordancia con la pregunta 10 de los TDR.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> | Si <u>X</u><br>No <u>  </u> |                      |

| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Trazabilidad                        | Claridad                            | Especificidad                       | Factibilidad                        | Comentarios. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| <p>4: Con la finalidad de que este cuente con las herramientas necesarias para gestionar la información a través de un contenido gráfico como lo solicita la presente metodología.</p> <p>Se recomienda <b>establecer</b> también <b>el diagrama de flujo de los principales procesos de atención</b> del programa con las características elaboradas por CONEVAL en el anexo 12 de los Términos de Referencia 2021 (p.78).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> |              |
| <p>5: <b>Establecer</b> en un documento oficial la redacción concreta sobre <b>la justificación que engloba el programa Confío en ti</b>, ya que actualmente se encuentra de forma general en el programa presupuestario de Capital Humano. Con la finalidad de homologar estos datos en un solo documento.</p> <p><b>Incluir si es que existe</b> evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” que otras alternativas conforme lo indica la pregunta número 3 sobre la justificación en la Evaluación de Consistencia.</p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> |              |
| <p>6: <b>Redactar</b> en los <b>documentos Diagnósticos</b> el plazo de <b>revisión y actualización</b> del programa Q3075, con el objetivo de tener renovada la identificación de esta problemática sobre “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”.</p> <p>(Entendiéndose cómo <b>revisión</b> el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de <b>actualización</b> el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).</p>                                                                                                                                                                                      | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> | <p>Si <u>X</u><br/>No <u>  </u></p> |              |

## 6. Formato de verificación Trazabilidad/Calidad de recomendaciones.

| Numero | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Hallazgo                                                                      | Pregunta de investigación. | Comentario |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|
| 1      | <p>1: En ese contexto conforme a lo estipulado por la presente metodología en las pregunta número 7, se debe <b>desarrollar un documento o escrito para obtener la definición y cuantificación de las Poblaciones tanto potencial como objetivo</b>, del Programa Confío en ti, el cual cuente con datos sobre la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida (operación matemática utilizada para el cálculo).</li> <li>• Metodología para su cuantificación es decir, la descripción del proceso utilizado para obtener las poblaciones tanto potencial como objetivo y en el cual incluya las fuentes de información que se consultan.</li> <li>• Establecer en este apartado el plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones.</li> </ul> <p>Ya que actualmente se tiene la metodología del programa presupuestario del Capital Humano a pesar de ello, estas definiciones no empatan con las establecidas en los artículos 6 y 7 de las Reglas de operación de Confío en ti.</p> | Elaborar el documento sobre la obtención y cuantificación de las poblaciones. | 7                          |            |

| Num<br>ero | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Hallazgo                                                                                                                                             | Pregunta<br>de<br>investigaci<br>ón. | Comentario |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| 2          | <p>2: <b>Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividades</b>, es decir, las acciones que debe realizar Confío en ti, para entregar los bienes y/o servicios (componentes) conforme a lo requerido en la pregunta número 11 y 12 de los términos de referencia con los lineamientos que manifiesta CONEVAL en los documentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.</li> <li><i>Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.</i></li> </ul> <p><a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx</a></p> <p><b>Los cuales contempla principalmente un:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre.</li> <li>Definición.</li> <li>Método de cálculo.</li> <li>Unidad de Medida.</li> <li>Frecuencia de Medición.</li> <li>Línea base.</li> <li>Metas.</li> </ul> | <b>Elaborar fichas técnicas sobre el nivel de las actividad.</b>                                                                                     | 11 y 12                              |            |
| 3          | <p>3: Una vez establecidas las actividades, de las fichas técnicas <b>exponerlas</b> en el diseño <b>artículo 3</b> de las <b>Reglas de Operación</b>, de acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia de la Valoración de Consistencia y Resultados, y en concordancia con las metodologías de CONEVAL, las cuales permiten identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores.</p> <p>Así como, el <b>incluir el resumen narrativo a nivel de Fin</b> en este mismo apartado del <b>artículo 3</b> de las Reglas de Operación en concordancia con la pregunta 10 de los TDR.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Exponer</b> en las <b>Reglas de Operación</b> , el diseño del programa con los cuatro segmentos de Fin , propósito Componente(s) y actividad(es). | 10                                   |            |

| Numero | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Hallazgo                                                                                | Pregunta de investigación. | Comentario |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|
| 4      | <p>4: Con la finalidad de que este cuente con las herramientas necesarias para gestionar la información a través de un contenido gráfico como lo solicita la presente metodología.</p> <p>Se recomienda <b>establecer también el diagrama de flujo de los principales procesos de atención</b> del programa con las características elaboradas por CONEVAL en el anexo 12 de los Términos de Referencia 2021 (p.78).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Establecer también el diagrama de flujo de los principales procesos de atención.</b> | 26                         |            |
| 5      | <p>5: <b>Establecer</b> en un documento oficial la redacción concreta sobre <b>la justificación que engloba el programa Confío en ti</b>, ya que actualmente se encuentra de forma general en el programa presupuestario de Capital Humano. Con la finalidad de homologar estos datos en un solo documento.</p> <p><b>Incluir si es que existe</b> evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva” que otras alternativas conforme lo indica la pregunta número 3 sobre la justificación en la Evaluación de Consistencia.</p> | Robustecer el documento de la justificación del programa.                               | 3                          |            |

| Numero | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Hallazgo                                                      | Pregunta de investigación. | Comentario |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|
| 6      | <p><b>6: Redactar en los documentos Diagnósticos</b> el plazo de <b>revisión y actualización</b> del programa Q3075, con el objetivo de tener renovada la identificación de esta problemática sobre “El Capital humano tiene limitantes para acceder a un empleo o actividad productiva”.</p> <p>(Entendiéndose cómo <b>revisión</b> el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de <b>actualización</b> el tiempo en que las fuentes de información tienen datos renovados).</p> | Carece de plazos de revisión y actualización del diagnóstico. | 3                          |            |